

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2025/2028



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	6
2. PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN, QUE ES EL PMC	7
3. MARCO REFERENCIAL.....	8
3.1. Cultura	8
3.2. Territorio e identidad.....	8
3.3. Participación Ciudadana	9
3.3.1. Consideraciones para el trabajo comunitario	12
4. METODOLOGÍA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	13
4.1. Objetivo General	13
4.2. Objetivos específicos	14
5. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA	14
6. METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN.....	15
6.3. Intervención niños, niñas y adolescentes.....	17
6.4. Intervención con población Migrante	18
7. DIFUSIÓN	20
8. PLAN DE ANÁLISIS	20
9. LA COMUNA DE CHÉPICA.....	21
9.1. Demografía.....	23
9.2. Población comunal por rango etario	25
9.3. Cantidad y Porcentaje de Población Rural y Urbana de Chépica	26
9.4. Características de urbanismo e infraestructura local	28
9.5. Situación migratoria	29
10. CHÉPICA Y SU PATRIMONIO CULTURAL	31
11. PLAN DE INTERVENCIÓN DEFINICIÓN MUESTRAL	47
11.1. Mapa de instituciones:.....	47
11.2. Sectores por unidad vecinal	48

11.3. Intervención territorial mapeo Participativo:	49
12. Presentación de resultados	50
12.1. Principales resultados: Cultura	54
12.1.1. Iniciativas culturales que se deben promover en el territorio:.....	56
12.2. Principales resultados Identidad	68
12.2.1. Elementos que permiten la identificación	68
13. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	84
14. PALABRAS FINALES.....	91
15. CRONOGRAMA GRÁFICO ACTIVIDADES TERRITORIALES	93
16. BIBLIOGRAFÍA.....	102



El Plan Municipal de Cultura de Chépica, un documento que refleja el compromiso de nuestra comuna con el desarrollo cultural, la identidad local y la participación ciudadana. Este plan es el resultado de un arduo trabajo colaborativo, en el que han participado vecinos y vecinas, quienes con entusiasmo y creatividad han aportado sus ideas y sueños para dar vida a esta hoja de ruta.

En Chépica, reconocemos que la cultura es el alma de nuestro pueblo, un puente que une a generaciones y una herramienta fundamental para el crecimiento integral de nuestra comunidad. Por ello, el Plan Municipal de Cultura se ha construido con una visión amplia e inclusiva, buscando fortalecer nuestras tradiciones, promover la diversidad cultural y generar espacios de encuentro donde cada persona se sienta representada y valorada. Creemos firmemente que la cultura no solo enriquece el alma, sino que también fomenta el desarrollo económico y social, fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia de cada uno de quienes formamos y hacemos Chépica.

Este documento no solo define objetivos concretos, sino que también traza acciones estratégicas que nos permitirán avanzar hacia una comuna más vibrante y activa en el ámbito cultural.

Se han identificado áreas prioritarias como la preservación del patrimonio, el acceso equitativo a la cultura, el fomento de la creatividad y el apoyo a los talentos locales. A través de este plan, impulsaremos iniciativas que permitan a nuestros habitantes disfrutar y participar de una oferta cultural variada y de calidad, asegurando que nadie quede fuera de este proceso de crecimiento.

Queremos que la cultura en Chépica sea un motor de desarrollo, que inspire a nuestras nuevas generaciones y que refuerce la cohesión social. Sabemos que el desarrollo cultural va de la mano con el bienestar social, la educación y el progreso, y por eso este documento es más que un conjunto de acciones: es una declaración de principios y un compromiso con nuestra historia y nuestro futuro.

Agradezco profundamente a todos quienes hicieron posible esta iniciativa, demostrando una vez más que cuando trabajamos unidos, Chépica crece en todas sus dimensiones. Este plan es de todos y para todos, así que los invito a sumarse, a participar, a hacer suyo cada espacio y cada oportunidad que la cultura nos ofrece. Sigamos avanzando juntos para que nuestra comuna siga creciendo con identidad, creatividad y orgullo. Sigamos avanzando con la convicción de que la cultura es un derecho y una oportunidad para todos. ¡Nos vemos en cada rincón donde la cultura nos reúna!

Fabián Soto González
Alcalde de Chépica

1. INTRODUCCIÓN

El concepto de cultura es complejo y multidimensional; abarca creencias, valores, normas, costumbres, prácticas, símbolos y modos de vida compartidos por una comunidad.

La cultura es tanto un producto social como un proceso dinámico que se transforma y renueva continuamente a través de la interacción entre individuos y comunidades.

De acuerdo a lo que señala la Guía metodológica Para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura, los elementos que han influenciado las definiciones de cultura son variados. Existe acuerdo entre las y los autores de que es un concepto abstracto que responde a las visiones políticas, jurídicas, económicas y sociales a las que se enfrenta. Por este motivo, hablar de cultura o lo cultural responde a procesos históricos y, para repensar estos conceptos, es necesario alejarnos de las clasificaciones rígidas y jerárquicas de la sociedad y acercarnos a aquellas que matizan y reconocen similitudes y diferencias dentro de los propios grupos sociales. Por otro lado, la cultura no debe ser entendida circunscrita a un territorio particular. Es necesario reconocer la existencia de una influencia global en las relaciones sociales que tiene efectos en los sistemas socioculturales. Las relaciones ya no se dan solamente en contextos locales ni homogéneos, territorialmente hablando; lo cultural se concibe extendida más allá de las divisiones administrativas de una comuna, provincia, región o país. Sin embargo, en este contexto, cada forma cultural (global o local) tiene su adaptación en el territorio, su forma de organización (virtual o presencial), su forma de interacción entre personas y el logro de objetivos y metas determinadas.

Por esta razón, no existe una definición única de lo que significa la cultura. Lo cultural entonces se constituye, define y adquiere significado a través de las personas, por lo que su definición es inseparable de la esfera comunitaria y participativa.

La participación comunitaria debe ser entendida como un medio mediante el cual los habitantes de un territorio ejercen influencia y control sobre las decisiones que les afectan. Esto implica que las personas, conscientes de su identidad y pertenencia, pueden ir más allá de un involucramiento pasivo y reactivo en el proceso de toma de decisiones, creando sus propios espacios de participación y movilización, logrando validar los procesos de los que forman parte y absorbiendo las iniciativas

propuestas, convirtiéndose en sujetos de acción y opinión frente a los fenómenos que los afecten individual o comunitariamente.

Con base en lo señalado, se logrará diseñar un Plan Municipal de Cultura, efectivo, con una identidad local que resalte el territorio y a sus habitantes, cuyo objetivo será fortalecer la gestión cultural mediante acciones diseñadas para fomentar, promover y difundir la cultura en la comuna.

2. PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN, QUE ES EL PMC

"El PMC (Plan Municipal de Cultura) actúa como una carta de navegación que orienta las iniciativas y acciones culturales de las municipalidades, promoviendo, a través del co-diseño con las comunidades, la participación ciudadana en la toma de decisiones y la elaboración de estrategias de planificación para el desarrollo cultural con pertinencia territorial"

Para comprender lo anterior es fundamental entender al ciudadano no solo como consumidor, sino también como autor de su propia cultura, como un sujeto activo y participativo en el desarrollo cultural, independientemente de su género, edad, situación socioeconómica, etnia u otros aspectos. Esto implica reconocer la diversidad cultural y fomentar la inclusión en la creación y difusión de la cultura, rescatando la conciencia de que existen múltiples culturas que son igualmente constitutivas de la sociedad y expresan diversas formas de humanidad. En este sentido, es esencial ampliar el acceso a la cultura, tanto en su creación como en su acceso y disfrute, y convirtiéndolo en un derecho a la "**ciudadanía cultural**", para lograr una integración e inclusión más efectiva.

La condición anterior exige considerar el trabajo con la comunidad, a través de procesos efectivos de participación ciudadana, esta última refiere al proceso mediante el cual los individuos y grupos dentro de una sociedad, se involucran activamente en la toma de decisiones que afectan sus vidas, sus comunidades y la estructura social en general.

"Cuando la ciudadanía ha participado en el proceso de planificación y posterior ejecución de algún tipo de medida o política, se encuentra comprometida con los procedimientos y con los resultados, lo que ayuda eficazmente en la validación de las iniciativas, consolidando una sociedad democrática e inclusiva".

Con este escenario, se busca llegar a un Plan Municipal de Cultura que sea representativo del territorio y sus habitantes, en donde las iniciativas propuestas sean capaces de resolver inquietudes atingentes al sector, evitando procesos lineales de intervención cultural en lo local.

3. MARCO REFERENCIAL

3.1. Cultura

El concepto de cultura es dinámico y heterogéneo, evolucionando con el tiempo e incorporando nuevos elementos. Definirlo adecuadamente es un punto de partida fundamental para el diseño de cualquier política cultural o instrumento de intervención. En el contexto de un Plan Municipal de Cultura, su conceptualización debe asumirse como una reflexión imprescindible para la acción.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define la cultura como “el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social, y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.

Desde esta perspectiva, resulta necesario incorporar otros conceptos que amplíen la comprensión del fenómeno cultural. Uno de ellos es el de Derechos Culturales (ciudadanía cultural), que hace referencia tanto al acceso como a la producción de cultura. Este concepto reconoce la importancia de garantizar que todos los grupos sociales puedan participar plenamente en la vida cultural, contribuyendo a la diversidad y al fortalecimiento del tejido social. Su desarrollo parte del reconocimiento de la cultura como un derecho fundamental, en el que múltiples expresiones coexisten y reflejan diversas formas de humanidad.

3.2. Territorio e identidad

Ligado a lo anterior nos encontramos con el concepto de territorio e identidad (como elementos constitutivos de la cultura), el territorio es un espacio socialmente construido, por tanto, involucra el medio físico, socioeconómico y cultural. El territorio es el escenario de la vida de los individuos, los grupos y las sociedades. Teóricamente el territorio reúne las nociones de espacio social y espacio vivido, permitiendo un análisis de la forma de inserción de los individuos dentro de grupos, como también, de las manifestaciones políticas de control del espacio que

garanticen especificidad y permanencia, asegurando la producción y reproducción de los grupos sociales, generando a su vez, un proceso patrimonial simbólico. (Laurelli, 2004; 427)

Lo territorial implica, por tanto, una apropiación del espacio e identificación colectiva e individual, con formas de exclusión, agregación y segregación. Dicha apropiación es de carácter social, donde los grupos se dan una representación particular de ellos mismos, de su historia y de su singularidad. (Laurelli, 2004; 434)

Se desprende entonces que las características de un territorio condicionarán las dinámicas sociales, culturales, laborales, educacionales, políticas, económicas y hasta aspiracionales de quienes lo habitan.

El territorio aparece como un elemento constitutivo de la identidad. Es aquello donde la identidad individual ancla su lugar de expresión y fija sus límites. Los individuos y los grupos existen a través de vivencias de territorialización múltiples. El concepto de identidad está cargado de territorialidad, de lugar propio, de espacio y de pertenencia. Por ejemplo, la identidad local, tal como su nombre lo indica, apela a lo local, lo cual debe ser entendido como una expresión de un espacio y tiempo determinados. Reconocer un territorio como “propio” implica que éste no sólo representa un espacio físico, sino que en él también se desarrollan prácticas de sociabilidad, en tanto es un lugar en que habitan personas, posibilitándose el encuentro entre ellas”. (Boisier, 2006: 195)

De este modo:

La identidad que presente un territorio derivará incuestionablemente en la identidad que manifiesten sus habitantes, y este es punto será extremadamente relevante ya que será el que dará origen a las expresiones culturales que la comunidad será capaz de reconocer y reproducir, logrando diferenciarse del resto.

3.3. Participación Ciudadana

La participación ciudadana no puede limitarse a una reacción social frente a la crisis, sino que debe plantearse como el inicio de un proceso cíclico que instaure una dinámica de desarrollo basada en la iniciativa local y en la movilización de activos endógenos y exógenos. (Pecqueur, 1989)

De acuerdo a lo que señala Sanhueza, 2004, los principales beneficios de la participación ciudadana o participacionismo son:

- **Integralidad de iniciativas públicas:** las personas o grupos que participan aportan ideas que sirven para mejorar o complementar las iniciativas de los organismos públicos. Como resultado de esto, se contribuye a responder a las demandas ciudadanas de forma integral y efectiva.
- **Mayor transparencia:** en la medida que más personas están involucradas y tienen acceso a la información pública, el proceso de toma de decisiones se vuelve más transparente.
- **Mayor responsabilidad:** el involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos, potencia que los propios individuos se hagan cargo de sus derechos, obligaciones y acciones.
- **Mayor legitimidad:** el trabajo en conjunto entre la ciudadanía y el sector público, permite que exista un apoyo, respaldo y aceptación mutua de las líneas de acción que se adopten. Así, se incrementa tanto el nivel de identificación como el sentido de pertenencia de los actores involucrados.

La participación ciudadana también ha sido promovida por organismos internacionales y existen numerosos tratados ratificados por nuestro país que establecen la participación ciudadana como un derecho. La Declaración Universal de Derechos Humanos, en su artículo 21, establece el derecho de todas las personas a participar en el gobierno de su país a través de sus representantes, el derecho a acceder a las funciones públicas y la noción de que la soberanía popular es la base del poder político. Lo mismo se consagra en el artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y en el artículo 23 de la Convención Americana de Derechos Humanos. A nivel nacional, el 2011 se publica la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que reconoce el derecho de la ciudadanía a participar de las diferentes iniciativas, acciones, políticas, planes y programas de los múltiples organismos del Estado.

Niveles de la Participación Ciudadana



04 EMPODERADA

Los ciudadanos se apropián de las iniciativas, supone control social sobre ellas, rol protagónico.



03 GESTIONARIA

Involucra en la decisión a los co-gestores para dar respuesta a situaciones determinadas.



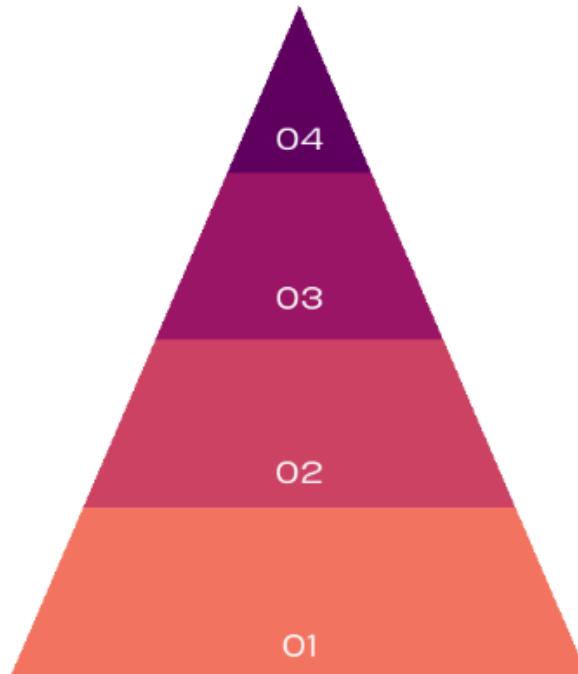
02 CONSULTIVA

Preguntar sobre algunas cuestiones relevantes de la iniciativa pública



01 INFORMATIVA

Informar sobre la iniciativa



Elaboración propia

1. **Informativa:** Informar sobre la iniciativa pública en este nivel el flujo de información.

Es unidireccional y no existe posibilidad de retroalimentación o negociación directa sobre lo informado.

2. **Consultiva:** Preguntar sobre algunas cuestiones relevantes de la iniciativa pública. El objetivo es invitar a personas y grupos a participar de manera activa a través de sus opiniones y sugerencias. Para desarrollar este nivel es necesario generar canales a través de los cuales se recibe la opinión y posturas respecto de un tema.

3. **Gestionaria (vinculante):** Involucra en la decisión a los co-gestores para dar respuesta a situaciones determinadas. El objetivo es convocar a personas y grupos con posibilidades reales de influir respecto de un tema específico. Los actores son considerados como ejecutores y/o gestionadores de programas y/o proyectos sociales para dar respuesta a problemas locales. En esta forma, los actores participan

de un proceso de negociación, producto del cual se establecen acuerdos que tienen carácter vinculante y por lo tanto inciden en la decisión adoptada.

4. **Empoderada:** Los ciudadanos se apropián de las iniciativas, supone control social sobre ellas, rol protagónico. El objetivo es convocar a actores claves para ser parte de un proceso de toma de decisiones que involucra más de un tema específico y que se realiza en función de un proceso de gestión amplio. Los actores adquieren destrezas y capacidades, fortalecen sus espacios y organizaciones y actúan con un sentido de identidad y comunidad propio respecto del tema que los convoca. El fortalecimiento de sus organizaciones y trabajo en redes facilita una acción eficiente y orientada al cumplimiento de sus metas y proyectos.

Esta condición se fortalecerá en la medida que los representantes de la sociedad civil desarrollen capacidades de planteamientos estratégicos desde sus propias organizaciones, siendo las municipalidades, por intermedio de sus unidades orgánicas y personal calificado, quienes deben conducir actividades de promoción, sensibilización comunicación y capacitación, respetando las autonomías de las organizaciones de base. Recordemos que promover y apoyar a las organizaciones y a la comunidad en general no es ni pensar ni tomar decisiones por ellos, más bien se trata de servir de nexo, facilitador promotor de esta condición.

3.3.1. Consideraciones para el trabajo comunitario

Si bien se reconocen y se da valor a los procesos de participación ciudadana, se hace necesario establecer ciertas pautas de trabajo que nos permitan llegar a un trabajo eficiente desde lo metodológico y transparente desde los resultados.

De acuerdo a la guía práctica para la Participación Ciudadana se debe considerar lo siguiente:

La participación tiene que ser de calidad. Si no es así, puede llegar a conducirnos al lugar contrario al que queremos ir. Para lograr estos estándares de calidad hay que tener en cuenta algunas claves básicas, entre las que podemos mencionar:

- Evitar la tentación de utilizar la participación para legitimar decisiones políticas tomadas de antemano.
- Trabajar para que la participación sea un elemento transversal en las políticas y como tal esté considerada en la organización administrativa.

- Cuidar la selección de los actores en los procesos, atendiendo no solo a su representatividad sino a su significatividad, lo que implica asegurarse de que estén en los procesos todos aquellos que tengan algo interesante que aportar (y tengan la intención de hacerlo).
- Ser transparente con las reglas del juego y conseguir que éstas estén claras para todos los actores, incluyendo la información sobre las limitaciones, sean estas económicas, técnicas o de otra índole que puedan existir (Gestión adecuada de las expectativas de todos los implicados).

Además, existen otros criterios de calidad que deben ser considerados en la puesta en marcha:

- La participación es inclusiva y garantiza la diversidad y la pluralidad de agentes y personas interesadas, así como la presencia de los diferentes discursos, saberes y sensibilidades existentes en la sociedad respecto a los temas abordados.
- La información disponible es suficiente, rigurosa, clara, plural y útil. Es accesible a todas las personas participantes con tiempo suficiente para deliberar y hacer propuestas.
- Los instrumentos de participación y técnicas de discusión empleadas permiten expresar las ideas y tratar los temas con profundidad, posibilitan la generación de nuevos puntos de vista y facilitan la adopción de acuerdos. Evitan, además, que el proceso se convierta en una exposición reiterada de intereses netamente individuales.

4. METODOLOGÍA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Objetivo General

Elaborar un diagnóstico actualizado de realidad cultural de la comuna de Chépica, reconociendo elementos y prácticas asociadas a la actividad cultural, a través de procesos participativos, que permitan planificar de forma conjunta y situada, las políticas, planes y programas asociados al área cultural en un corto, mediano y largo plazo.

4.2. Objetivos específicos

Para dar respuesta al objetivo general planteado, se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Conocer la percepción de cultura en la comuna y develar cómo la comunidad la absorbe, interpreta y configura como un elemento tangible.
- Realizar un catastro de los elementos materiales e inmateriales que son parte del patrimonio cultural local.
- Describir los principales elementos que componen la identidad de las personas que habitan el territorio y describir cómo estos se vinculan con la cultura.
- Reconocer los mecanismos, existentes, promotores de las iniciativas culturales en la comuna de Chépica.
- Identificar principales obstaculizadores de la gestión cultural local.
- Identificar demandas y/o sugerencias que la comunidad tiene en relación al área cultural.
- Visualizar nuevas estrategias de intervención cultura para la comuna y sus habitantes.

5. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

De acuerdo a los objetivos propuestos, los datos se analizarán a través de observación de carácter descriptivo, donde la propuesta central es explorar cuáles son las acciones y/o elementos que la comunidad asocia a cultura, cuáles son sus alcances, sus limitaciones y como estos son resignificados para llegar a productos, culturales, comunes.

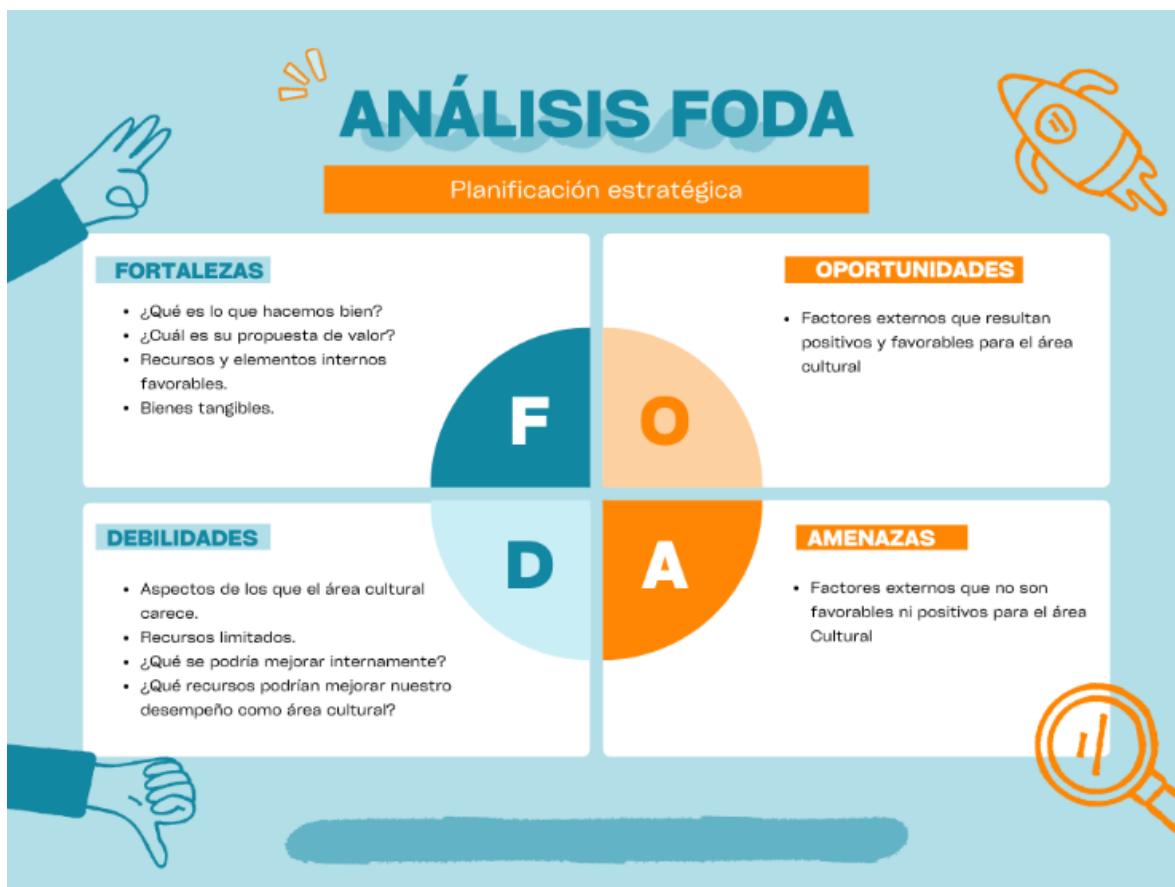
"La orientación descriptiva busca desarrollar una imagen o fiel representación (descripción) del fenómeno estudiado a partir de sus características; llegando a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas"

De esta forma logramos generar un producto que sea capaz de integrar y articular eficientemente las demandas comunitarias con los recursos disponibles, dando origen a un Plan Municipal de Cultural participativo y comprometido con el territorio y sus habitantes.

6. METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN

Las técnicas u instrumentos investigativos que se utilizaron para la elaboración del Plan Municipal de cultura fueron los siguientes:

6.1. Análisis FODA (actores institucionales), este consiste en una herramienta de análisis que se basa en las características internas (Debilidades y fortalezas) y las características externas (Amenazas y oportunidades) del sector asociadas al área de estudio:



Elaboración propia

Fortalezas: Las fortalezas son los diferentes atributos internos le permiten generar una ventaja sobre otros sectores.

Oportunidades: Las oportunidades son aquellos factores positivos que se generan en el entorno y que, una vez identificados, pueden ser aprovechados por la comunidad.

Debilidades: Las debilidades se refieren a todos aquellos elementos, recursos de energía, características geográficas, etc., que el espacio posee y que constituyen barreras o factores negativos para el desarrollo de las iniciativas culturales.

Amenazas: Las amenazas son situaciones negativas, externas al espacio que pueden atentar contra este y el proyecto cultural.

6.2. Mapeo participativo (trabajo comunitario), El mapeo participativo es una herramienta que permite involucrar directamente a los habitantes de una localidad en el proceso de representación del territorio, posibilitando a la gente elaborar sus propios mapas. Este tipo de proceso participativo incluye las distintas características de un territorio, y permite que los ciudadanos los utilicen para analizar la situación local, discutir contrastes, identificar problemas y oportunidades, tomar acciones y monitorear resultados" (El rol del mapeo participativo para la gestión territorial, <http://revistas.ubiobio.cl>).

La actividad contempla dividir a los y las asistentes en grupos iguales numéricamente, procurando además la diversidad de género y composición etaria por cada uno de ellos, posteriormente se les entregará material de trabajo y se les solicitó resolver los siguientes puntos:

1. Cultura

- Señale iniciativas culturales presentes y reconocibles en la comuna de Chépica en general, y en su sector en particular.
- De estas iniciativas, ¿cuál/es destacaría y potenciaría? Señale las razones para ello
- Que iniciativas, espacios, actividades asociadas al área cultural incluiría dentro de la comuna de Chépica, en el mediano y largo plazo.

2. Identidad

- ¿Con que se identifica?
- ¿Qué significa para usted ser chepícano/a?
- ¿Que representa o significa para usted vivir en Chépica?
- ¿De los trabajos, oficios y/o productos tradicionales (típicos), cual considera usted que es más representativo para su sector y la comuna de Chépica.

Plenario de conclusiones: finalmente se les solicitó designar un/a representante por grupo, quien fue el o la encargado/a de dar a conocer los principales hallazgos o

elementos a considerar dentro de la propuesta del Plan Municipal de Cultura 2025-2028.

Con la información recolectada, seremos capaces de identificar los aspectos y requerimientos comunitarios, territoriales y sociales relevantes del sector y previsualizar de qué forma pudieran ser incluidos en la planificación y diseño de intervención final.

6.3. Intervención niños, niñas y adolescentes

De acuerdo con el enfoque de la intervención, los procesos de participación comunitaria deben ser inclusivos y universales, por ello también deben incluir a niños, niñas, jóvenes y adolescentes para su desarrollo, permitiendo dar voz a todos los actores del territorio. Lo anterior en base al lineamiento establecido por la Política nacional de Niñez y Adolescencia años 2015/205 que indica:

- Promover activamente la participación de niños, niñas y adolescentes en sus diferentes espacios de desarrollo y convivencia.
- Avanzar en la incidencia política de los niños, niñas y adolescentes como actores relevantes en los temas que les afectan.
- Fomentar la organización de niños, niñas y adolescentes, así como el reconocimiento y valoración desde el mundo adulto de su capacidad de analizar y cuestionar la realidad social y cultural en todos sus espacios de convivencia y desarrollo. Asimismo, dar la posibilidad y condiciones de reclamar sus derechos e influir en los procesos de transformación social.

Siguiendo la idea señalada, se consideró que trabajar con los grupos de menor edad adquiere gran relevancia, ya que es en esta etapa en donde los niños/as y jóvenes adquieren las habilidades y las pautas conductuales, sociales, culturales e identitarias que los han de acompañar durante el resto de su desarrollo como adultos.

La intervención temprana nos permitirá entonces, que tanto el desarrollo de la etapa actual, como la ejecución futura del proyecto PMC, tengan bases sólidas, informadas y replicables en el tiempo y el espacio, fomentando la generación de relaciones positivas de este grupo con el territorio que habitan.

Para lograr lo anterior se trabajó con un grupo de niños, niñas y adolescentes habitantes de la comuna, mediante la misma técnica mencionada en el punto

anterior, "mapeo participativo". De esta forma serán capaces de darnos impresiones situadas y significativas en relación a las diferentes aristas culturales e identitarias consideradas.

6.4. Intervención con población Migrante

De acuerdo a la OIM (Organización Internacional para las Migraciones) el término "Migrante" puede ser entendido como:

Término genérico no definido en el derecho internacional que, por uso común, designa a toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones. Este término comprende una serie de categorías jurídicas bien definidas de personas, como los trabajadores migrantes; las personas cuya forma particular de traslado está jurídicamente definida, como los migrantes objetos de tráfico; así como las personas cuya situación o medio de traslado no estén expresamente definidos en el derecho internacional, como los estudiantes internacionales.

En la comuna de Chépica, la presencia de personas migrantes ha aumentado de manera considerable, con un flujo que oscila entre la movilidad transitoria, asociada al trabajo agrícola de temporada, y una población que ha decidido establecerse de forma permanente. Este proceso no solo modifica la composición demográfica de la zona, sino que también transforma las dinámicas socioculturales, generando nuevos espacios de interacción entre la comunidad local y los grupos migrantes. Por ello, resulta fundamental incluir a este grupo en el proceso de planificación y ejecución del Plan Municipal de Cultura (PMC).

La comuna de Chépica avanza hacia un sincretismo cultural que se perfila como un elemento clave en la convivencia entre distintas tradiciones y formas de vida. Como señala Fernando Ortiz (1940), el sincretismo implica la fusión de elementos culturales diversos en un proceso de reinterpretación y resignificación, dando lugar a nuevas expresiones identitarias. En Chépica, esta mixtura no se limita a lo simbólico, sino que atraviesa las prácticas económicas, las festividades y las relaciones comunitarias, configurando una identidad en constante evolución.

Frente a este escenario, es esencial promover la participación activa de la población migrante en el diseño y ejecución de estrategias de integración, utilizando

herramientas como el mapeo participativo. Siguiendo a Paulo Freire (1970), la participación comunitaria fortalece el sentido de pertenencia y fomenta la construcción colectiva del conocimiento, permitiendo que las personas sean agentes de su propio desarrollo. De este modo, el trabajo en la comuna se orienta hacia un enfoque participativo que valore la diversidad cultural, promoviendo el diálogo y el respeto mutuo entre quienes conforman el tejido social chepicano.

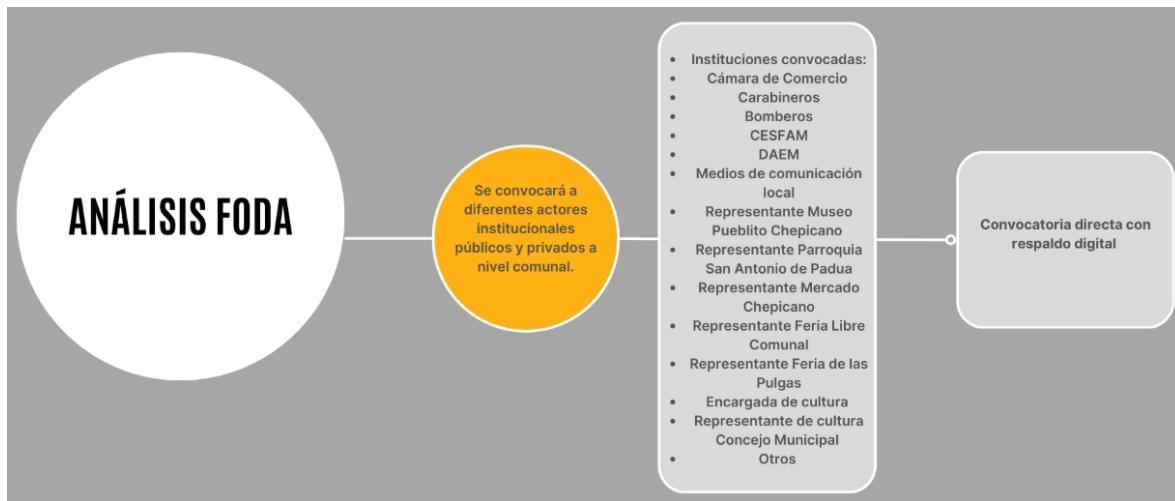
Herramientas de investigación de acuerdo a cada convocatoria



Elaboración propia



Elaboración propia



Elaboración propia

7. DIFUSIÓN

Se considera el apartado difusión en este punto, ya que la estrategia es transversal al desarrollo del Plan Municipal de Cultura.

- Presentación y promoción de las actividades a través de las redes sociales de las diferentes Instituciones presentes en el sector (previa coordinación y autorización).
- Envío de mails y mensajes a “personajes claves” que pudieran apoyar la difusión de la/s actividad/es (previa coordinación y autorización).
- Promoción a través de los medios de comunicación locales.
- Promoción en centros y actividades de alta convocatoria (CESFAM- Feria Libre-liceo de educación media, etc.).
- Otras que puedan surgir de acuerdo a la contingencia y características del territorio.

8. PLAN DE ANÁLISIS

El medio analítico que se utilizó para tratar la información fue el Método de Comparación Constante (MCC) (Teoría Fundamentada, B.G Glaser y A.L Strauss).

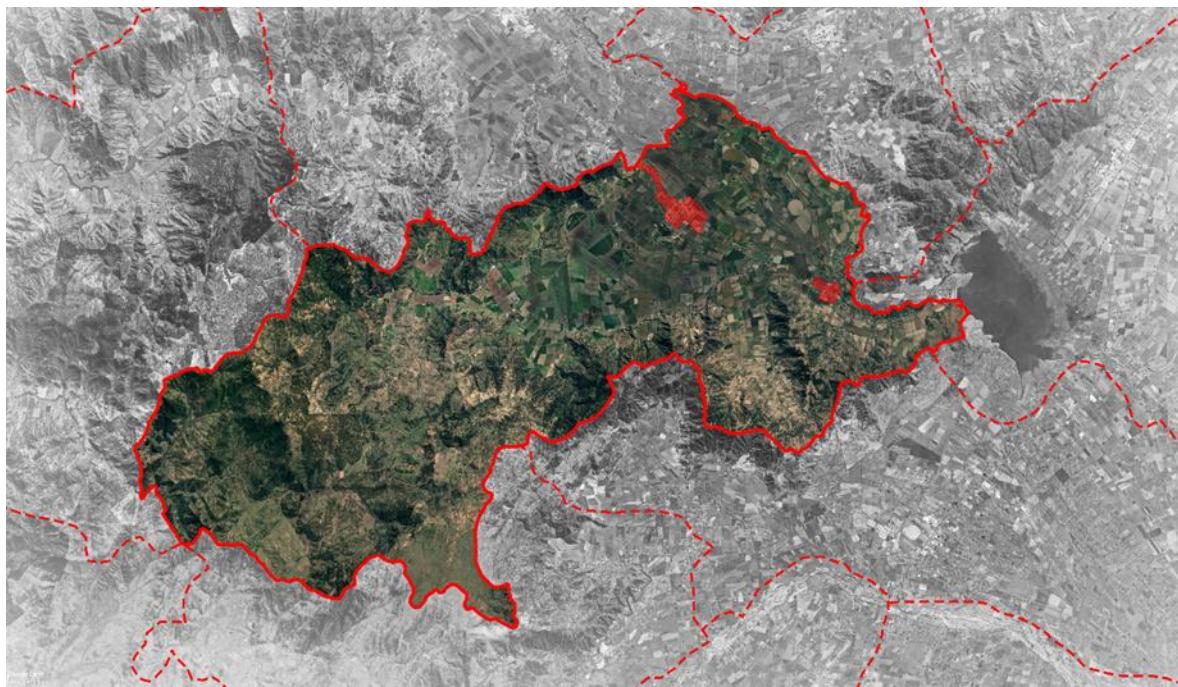
Este método se caracteriza por efectuar un proceso de recolección, codificación y análisis simultáneo de los datos, comparándolos continuamente con la finalidad de llegar a la construcción de un conjunto de categorías conceptuales, descriptivas y/o interpretativas que engloban las causas, variaciones, propiedades, dimensiones, tipos y procesos del fenómeno que se investiga. En una última instancia, se procede

a la integración más reducida de las categorías descubiertas, generando una gran teoría cuyo alcance puede ser más substancial/concreto o referido a áreas de indagación más amplias. (M. Valles: 1999).

Para alcanzar los objetivos propuestos, se utilizará gran parte de los procedimientos sugeridos por el Método señalado, ya que se valora la flexibilidad y dinamicidad del modelo, no obstante, no se busca la generación de teoría, que es el eje central de la Teoría Fundamentada, sino que se inclina por una construcción de categorías conceptuales tanto descriptivas como interpretativas que nos permitan llegar a los resultados propuestos para esta intervención.

Esta herramienta nos permitirá recoger y/o validar información con grupos representativos de la comunidad sobre los temas culturales, a través de un trabajo en conjunto en donde participan todos los y las habitantes del territorio.

9. LA COMUNA DE CHÉPICA



Chépica está ubicada al interior del valle de Colchagua, Región del Libertador General Bernardo O' Higgins. Cuenta con un clima templado cálido con lluvias invernales, tipo mediterráneo subhúmedo, parcialmente influido por el anticiclón del Pacífico, el promedio de temperatura oscila entre los 14 y 32 °C.

Su formación como “comuna de Chépica”, comienza en las grandes haciendas o estancias de la Colonia, su origen se puede rastrear en documentos desde el año 1.693, donde se señala que el Maestre de Campo Don Juan Rodulfo Lisperger recibe tierras en La Candelaria, entre los ríos Chimbarongo y Teno, lugar en donde se emplaza la Comuna.

Chépica cuenta con dos centros urbanos, Chépica y Auquinco, sectores en donde se concentra el 50.15% de la población comunal. Limita con las comunas de Santa Cruz, Chimbarongo, Nancagua y Lolol.

La geografía comunal se caracteriza por su ubicación en un valle rodeado de colinas y cerros, lo que le otorga un entorno natural único. El Estero de Chimbarongo atraviesa la comuna de este a oeste, lo que la hace ideal para las actividades agrícolas, brindando un escenario en donde el verde y la fertilidad de su tierra sobresalen, ofreciendo, adicionalmente, senderos, cerros y paisajes que invitan a la caminata, la cabalgata y otras actividades recreativas asociadas al disfrute de la naturaleza.

Culturalmente, esta zona se emplaza como un oasis de tradiciones e identidad en medio de la aplastante modernidad. Es una comuna cuyo origen e identidad está profundamente enraizada en la tradición e historia de Chile, manteniendo y acrecentando sus características y valores sociales, culturales y económicos ligados a la agricultura, al hombre y la mujer de campo de campo. Posee, además, la arquitectura típica colonial, aportando al patrimonio tradicional-colonial del sector.

De este modo:

Escondida entre los cerros colchagüinos, Chépica, representa la visión tranquila, paciente, generosa y picarona del campesino y campesina que la habitan desde hace años y que representan orgullosamente su identidad más profunda.

Por sus calles aún transitan bicicletas añosas, chupallas de pajas, delantales de cocina con olor a humo, palas al hombro, ojotas y todos aquellos elementos que llevan a la infancia campesina.

Enmarcada por una arquitectura colonial, en un par de minutos sus calles nos llevan al pasado en donde es posible identificar los siguientes hitos:

- La Casona Vicente Crespo Dávila y las diferentes Casas Patrimoniales que conforman el “centro patrimonial local”.
- El Teatro Comunal
- El Hogar de Ancianos
- El Templo Parroquial San Antonio de Padua
- La Plaza de la comuna

9.1. Demografía

La comuna de Chépica, posee 15.037 habitantes según el CENSO de 2017, mantiene una población Urbano- Rural dividida en partes relativamente iguales (50,15% y 49,85% respectivamente), con una población mayormente masculina (8.044) versus la femenina (7.959).

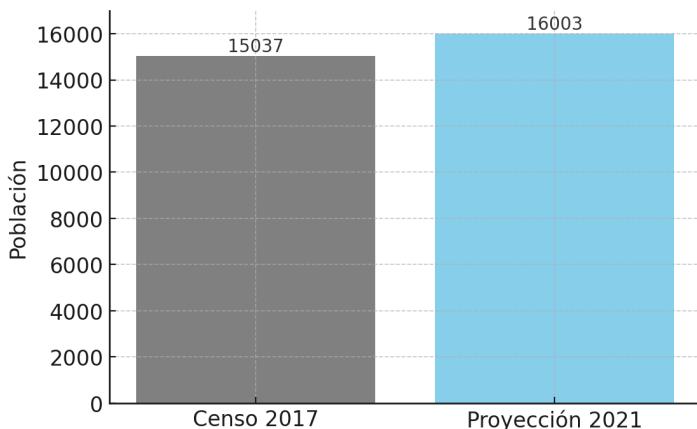
De acuerdo a los datos señalados para el caso de la comuna de Chépica, la población comunal se encuentra dividida de forma casi equitativa en cuanto a las variables presentadas (urbano-rural), lo que significa a priori, que ninguna representa relevancia de causalidad frente al objetivos propuestos para la ejecución del Plan Municipal de Cultura.

Población total Censo 2017 con proyección 2021

Unidad territorial	Censo 2017	Proyección 2021	Variación
Comuna de Chépica	15.037	16.003	6,42

Fuente: Elaboración Propia con datos de Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE.

Evolución de la población en la Comuna de Chépica

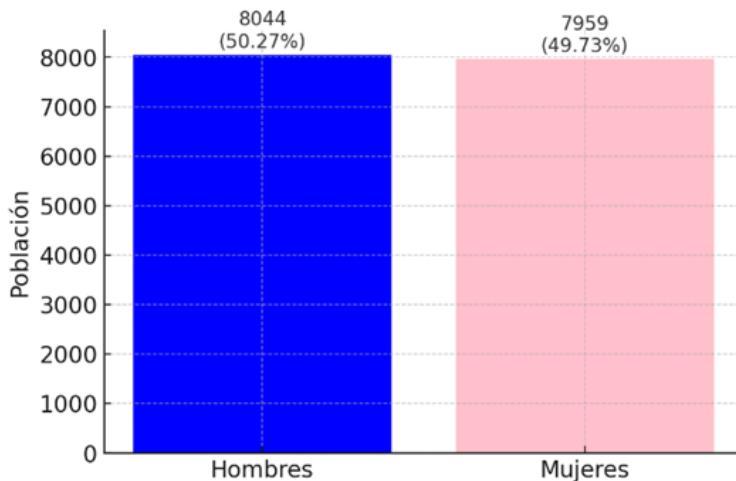


Cantidad y Porcentaje de Hombres y Mujeres de Chépica.

Sexo	Total comunal	% del total
Hombres	8.044	50,27%
Mujeres	7.959	49,73
Total	16003	100%

Fuente: Elaboración Propia con datos de Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE.

Distribución por sexo en la comuna



En lo que refiere a la clasificación comunal por rango etario, es posible visualizar una condición relevante y que nos permitirá un contraste importante con los datos territoriales. A continuación, se presenta una tabla resumen con la proyección 2024 en esta materia, a partir de los datos expuestos vemos que los tres valores principales son los que contienen a las personas desde los 30 años, siendo la principal la que contiene el rango entre los 45 a 64 años (27.5%), seguida por el rango entre los 30 y 44 años (20.9%) y en un tercer lugar encontramos a quienes se encuentran entre los 65 años y más (18.6%), eso nos permite inferir que la población local está "envejeciendo" paulatinamente, ya que de acuerdo a lo proyectado, sumados los tres valores alcanzan un 67% del total de la población comunal, mientras los rangos asociados a la tasa de recambio le son inversamente proporcionales.

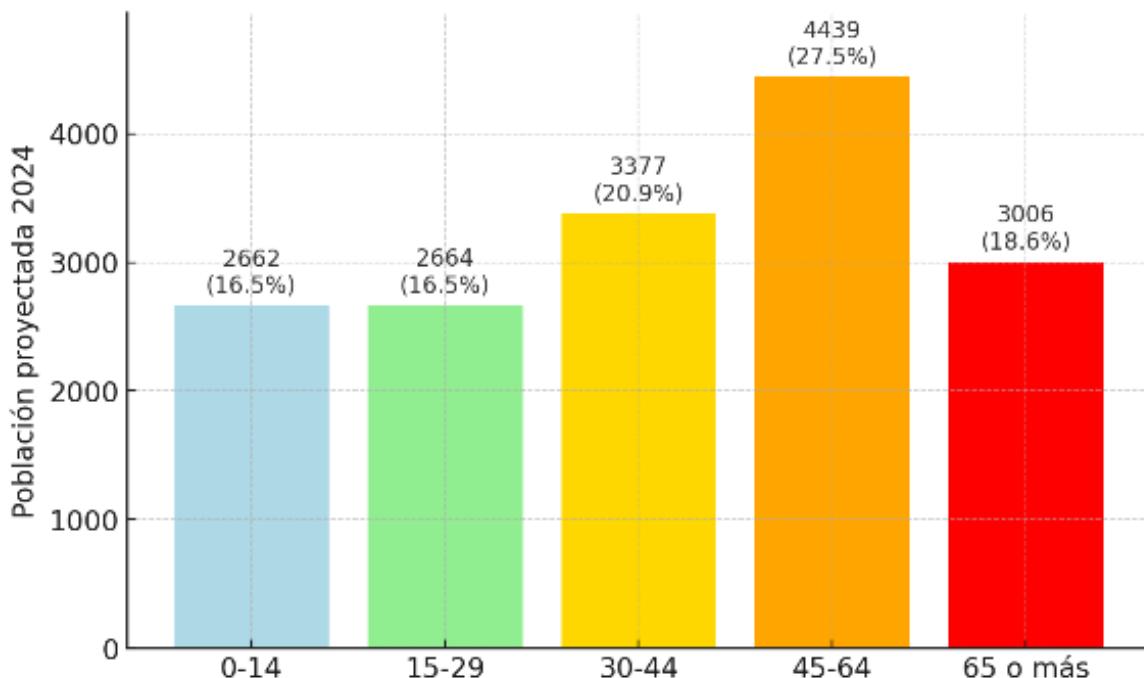
9.2. Población comunal por rango etario

Población comunal por grupo
de edad

Grupo	Censo	Proyección 2024	% proyección
Edad	2017		2024
0 a 14	2.862	2.662	16,5
15 a 29	2.928	2.664	16,5
30 a 44	3.004	3.377	20,9
45 a 64	4.68	4.439	27,5
65 o más	2.175	3.006	18,6
Total	15.037	16.148	100

Fuente: Elaboración Propia con datos de Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE.

Población comunal por grupo de edad (Proyección 2024)



Ahora bien, en términos de distribución de la población dentro del territorio, como lo adelantamos, la comuna de Chépica tiene la siguiente forma de distribución urbano/rural:

9.3. Cantidad y Porcentaje de Población Rural y Urbana de Chépica

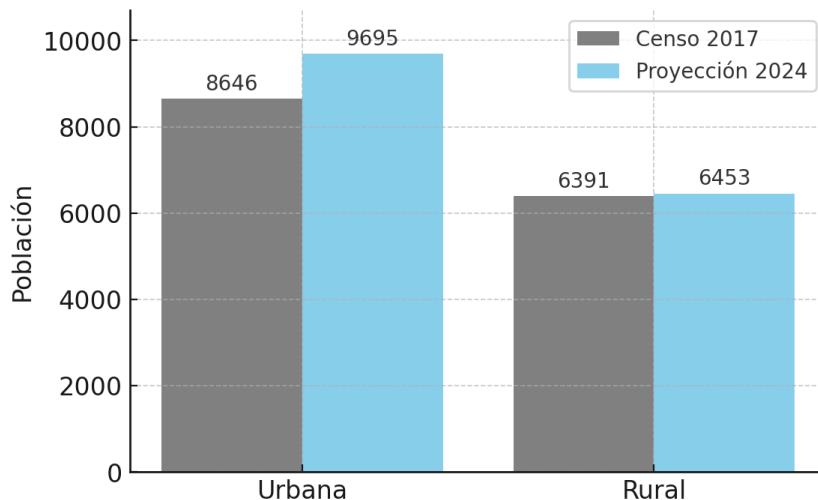
	Censo 2017	Proyección 2024	% de ruralidad 2024		
Unidad territorial	Urban a	Rural	Urbana	Rural	

Comuna de Chépica	8.646	6.391	9.695	6.453	40%
--------------------------	-------	-------	-------	-------	-----

Fuente: Elaboración Propia con datos de Censos de Población y Vivienda, Proyecciones

De Población, INE.

Distribución de la población urbana y rural en la Comuna de Chépica

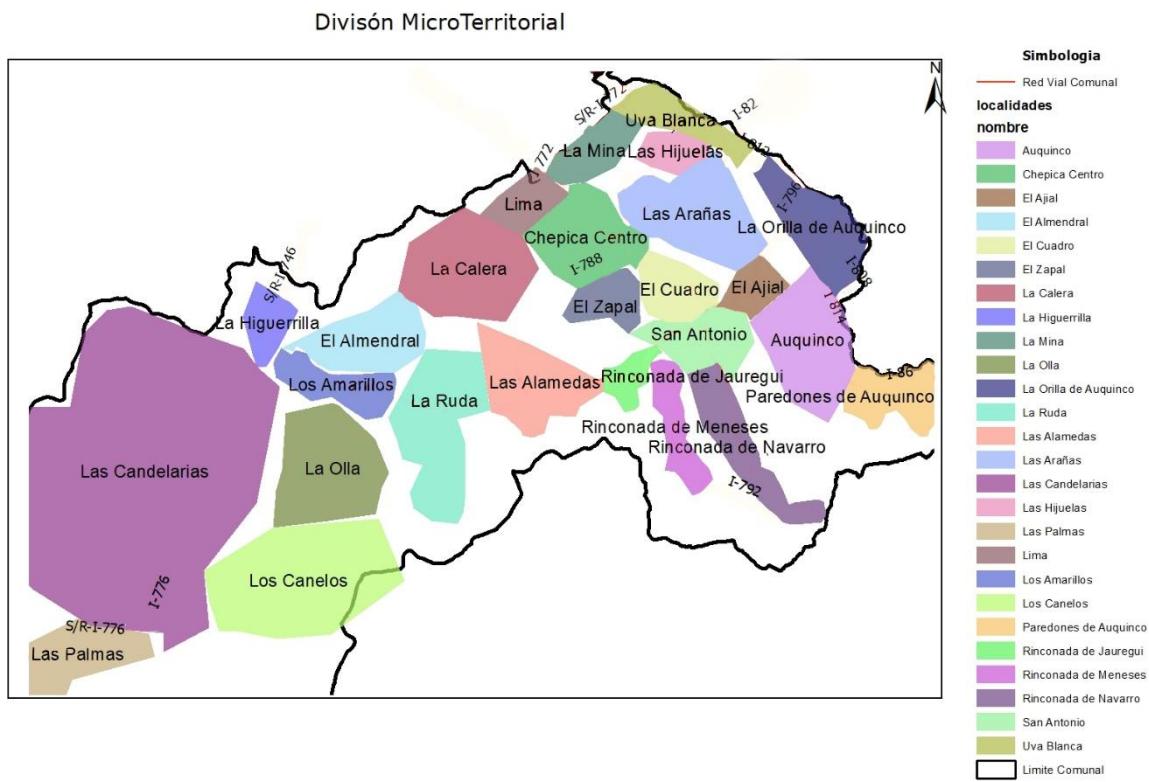


Haciendo un análisis preliminar no pareciera ser una condición relevante, sin embargo, para determinar la veracidad de esta hipótesis, se hace necesario complementar la información con otros datos relevantes lo que nos permitirá una contextualización comunal más profunda:

Desde el punto de vista geográfico, la comuna de Chépica se ubica aproximadamente a 150 kilómetros al sur de Santiago. Está dividida en cinco distritos censales:

- Chépica
- Paredones de Auquinco
- El Almendral
- Las Palmas
- Rinconadas

La comuna tiene dos grandes zonas urbanas, la localidad de Chépica y la localidad de Auquinco. El siguiente mapa, da cuenta de la distribución territorial y geográfica de la comuna



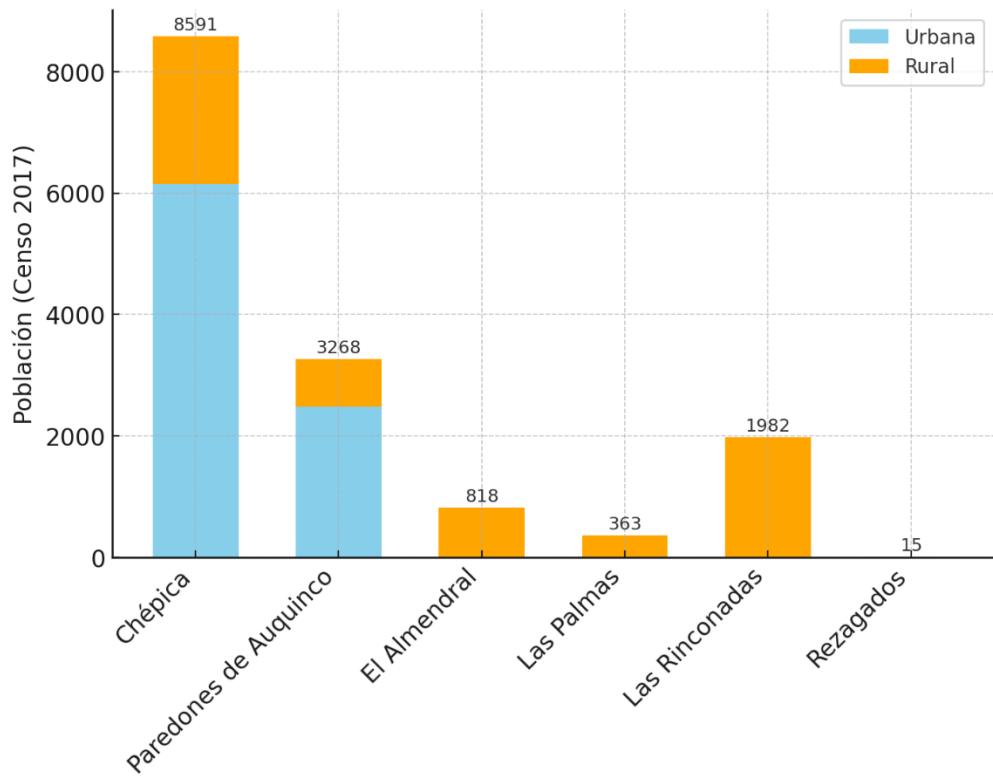
Por su parte y de acuerdo a lo señalado previamente, la comuna está compuesta por 5 distritos censales, más rezagados distribuyéndose en términos de superficie y población de la siguiente forma:

División político-administrativa y censal, comuna de Chépica

División Político- Administrativa y censal

Comunas y Distritos Censales	Superficie Km2	Población censo 2017			Viviendas Censo 2017		
		Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Comuna de Chépica	503	15.037	8.646	6.391	5.740	3.258	2.482
1. Chépica	57,1	8.591	6.146	2.445	3.130	2.246	884
2. Paredones de Auquinco	43,9	3.268	2.485	783	1.327	1.003	324
3. El Almendral	87,5	818	0	818	298	0	298
4. Las Palmas	221,6	363	0	363	157	0	157
5. Las Rinconadas	67,8	1.982	0	1.982	819	0	819
6. Rezagados		15	15	0	9	9	0

Distribución de la población por distrito censal en la Comuna de Chépica



A partir de los datos expuestos podemos establecer que no existe una relación directa entre los centros más extensos territorialmente y los mayormente poblados, esto se debe principalmente a las características de ruralidad, al estado de las vías para el desplazamiento y a la escasez de oferta de movilización pública.

Si bien se reconoce que, durante la última administración, se ha mejorado considerablemente este punto, sigue siendo un factor limitante a la hora de acceder al centro urbano, que es donde se concentra la oferta de productos y servicios, dejando a los habitantes de estos sectores territorialmente superiores en condiciones de rezago y limitados en el acceso a diferentes servicios, entre los que se incluye la cultura y sus productos.

9.4. Características de urbanismo e infraestructura local

1. En este territorio se identifican dos zonas urbanas consolidadas correspondientes a Auquino y Chépica con una superficie de 0,677 y 2,373 Km² respectivamente, en este sentido, entre sus áreas urbanas y rurales se emplazan 5.740 viviendas aproximadamente.

2. En las zonas urbanas se reconocen edificaciones de carácter patrimonial histórico que destacan por su estilo colonial tradicional, todas dentro de las zonas de interés patrimonial y de conservación histórica establecidas en el Plan Regulador Comunal (del año 2009). Este estilo de edificación es característico en las vías de circulación principal de la comuna, reconociendo como las más importantes la calle 18 de septiembre, Manuel Montt/Bartolomé del Real, entre otras.
3. En relación con las zonas rurales se observan viviendas con diferentes características, pero en general, tanto en las zonas urbanas como rurales se identifican materialidades tradicionales como el adobe, la teja de arcilla, madera, ladrillo o algunas materialidades más contemporáneas, transformándose en un atractivo sello comunal.

9.5. Situación migratoria

En los últimos años, la comuna de Chépica ha experimentado una transformación significativa debido al aumento de la población migrante. Este fenómeno responde, en gran medida, a la dinámica agrícola de la zona, que atrae a trabajadores estacionales, así como a personas que han optado por establecerse de manera permanente.

Composición Demográfica y Dinámicas de Movilidad

Como se adelantó el flujo migratorio en Chépica se caracteriza por dos grandes tendencias:

1. **Movilidad transitoria:** Vinculada principalmente a la demanda de mano de obra en el sector agrícola, especialmente en épocas de cosecha. Este tipo de migración genera un aumento estacional de la población y una presencia fluctuante de trabajadores migrantes.
2. **Asentamiento permanente:** Cada vez más personas migrantes han decidido radicarse en la comuna, estableciendo redes familiares y comunitarias, lo que ha generado cambios en la estructura social y cultural del territorio.

El incremento de la población migrante ha dado lugar a nuevas interacciones entre la comunidad local y los recién llegados, promoviendo procesos de intercambio más allá de lo cultural. A continuación, se muestran los datos obtenidos a través del

Servicio de Salud Local, en relación a los extranjeros presentes en la comuna de Chépica:

País de origen	Cantidad en la comuna
Argentina	13
Aruba	4
Austria	1
Bolivia	237
Brasil	4
Cabo Verde	1
Chad	24
China	7
Colombia	41
Cuba	1
Dominica	1
Ecuador	19
El Salvador	2
Francia	1
Haití	305
Honduras	1
Italia	1
Países Bajos	1
Paraguay	1
Perú	57
República Dominicana	3
Siri Lanka	1
Uruguay	1
Venezuela	219
Total comunal	946

Elaboración propia

Indicador	Valor
Población total de Chépica	17,000 habitantes
Población Total migrante	946
Origen principal de migrantes	Venezuela, Haití, Perú

Elaboración propia

El fenómeno descrito ha impactado en diferentes áreas, destacando en lo cultural:

- a. **Identidad y convivencia:** Se observa un proceso de sincretismo cultural, donde las tradiciones locales dialogan con nuevas expresiones culturales.
- b. **Fiestas y celebraciones:** Las festividades tradicionales han comenzado a incorporar a la población migrante (actos, presentaciones artísticas, etc.), enriqueciendo el panorama cultural de la comuna.
- c. **Prácticas económicas:** La inserción de personas migrantes en el mercado laboral local ha diversificado los emprendimientos y el comercio, generando nuevas oportunidades de desarrollo (gastronomía típica principalmente)

10. CHÉPICA Y SU PATRIMONIO CULTURAL

El Patrimonio Cultural es un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes.

El patrimonio cultural se conforma a partir de un proceso social y cultural de atribución de valores, funciones y significados, implica que no constituye algo dado de una vez y para siempre sino, más bien, es **el producto de un proceso social permanente, complejo y polémico, de construcción de significados y sentidos**. Así, los objetos y bienes resguardados adquieren razón de ser en la medida que se abren a nuevos sentidos y se asocian a una cultura presente que los contextualiza, los recrea e interpreta de manera dinámica.

El valor de dichos bienes y manifestaciones culturales no está en un pasado rescatado de modo fiel, sino en la relación que en el presente establecen las personas y las sociedades, con dichas huellas y testimonios. Por ello, los ciudadanos no son meros receptores pasivos sino sujetos que conocen y transforman esa realidad, posibilitando el surgimiento de nuevas interpretaciones y usos patrimoniales. Como la UNESCO ha subrayado, el término "patrimonio cultural" no siempre ha tenido el

mismo significado, y en las últimas décadas ha experimentado un profundo cambio. Actualmente, ésta es una noción más abierta que también incluye expresiones de la cultura presente, y no sólo del pasado.

Como señalamos el **Patrimonio Cultural** es el conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos. El Patrimonio Cultural como producto de la creatividad humana se hereda, se transmite, se modifica y optimiza de individuo a individuo y de generación a generación. Dentro del patrimonio cultural de un sector, podemos encontrar:

1. Patrimonio Cultural Tangible o Material: está compuesto por los bienes muebles e inmuebles hechos por las sociedades de nuestro pasado.

- **Patrimonio Arquitectónico:** Monumentos, edificios y construcciones que representan nuestra memoria física y nuestra evolución o involución social.
- **Patrimonio Arqueológico:** Elementos de valor producidos por culturas previas a la invasión de los españoles al ahora continente americano. También cuentan restos humanos, flora, fauna, fósiles y restos paleontológicos.
- **Patrimonio Artístico e Histórico:** Son las pinturas, esculturas o producciones artísticas que nos hablan de otras épocas. También piezas que nos sirven para evocar, recordar y explicar otros momentos de nuestra historia (audios, películas u objetos de uso diario, por ejemplo).
- **Patrimonio industrial:** Posee valores históricos, tecnológicos, sociales, arquitectónicos o científicos. Se constituye por edificios, máquinas, talleres, molinos, fábricas, minas, depósitos y medios de transporte.
- **Patrimonio natural:** Se conforma por el conjunto de bienes y riquezas naturales, o ambientales, que la sociedad ha heredado de sus antecesores. Incluye también monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas, hábitat de especies animal y vegetal endémicas o en peligro de extinción, así como lugares delimitados por su valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Para el caso de la comuna de Chépica, podemos encontrar, a lo menos, dos formas de patrimonio material (arquitectónico, artístico e histórico), en el siguiente cuadro podrá revisar sus principales características:

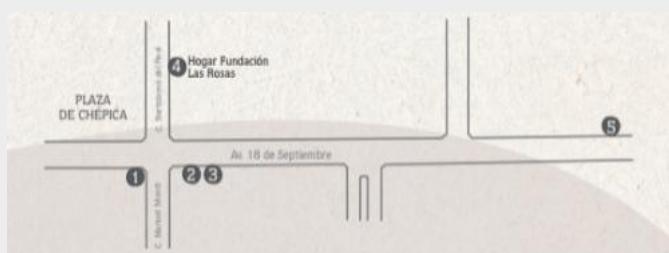
Identificación	Dirección/Ubicación	Descripción
Letras Volumétricas	Plaza Mayor, comuna de Chépica	<p>Las letras CHÉPICA, es un elemento distintivo y visible que marca el nombre de nuestra comuna, estructura que fue instalada en mayo de 2022, con el objetivo de contribuir a potenciar un punto de interés turístico y de identidad en nuestra plaza central. Sus medidas, de 9.0 x 1.38 x 0,40metros.</p> <p>Este es un hito que se ha convertido en un nuevo atractivo imperdible para los habitantes de Chépica y turistas que visitan la comuna.</p>
Plaza de armas	Chépica, calle 18 de septiembre	<p>La plaza de Chépica es uno de los puntos más emblemáticos y tradicionales de la comuna, se ubica en calle 18 de septiembre, frente a la casona municipal.</p> <p>La plaza ha sido el punto de encuentro de las familias desde hace generaciones, por lo que constituye no solo un punto físico, es también un eje de historias de personas y momentos. Hasta la actualidad se mantienen las tradicionales palmetas que le entregan una identidad única.</p>
Portal Patrimonial		<p>Obra artística original creada y construida para la comuna de Chépica, por el destacado artista chepícano Marcial del Real Richasse. Sus medidas: 5,0 x 5,0 x 0,67 metros.</p> <p>Su realización comenzó en el año 2021 y fue entregada en abril de 2023. Donde encontramos 20 cuadros en bajo y sobre relieves, que muestra distintas actividades propias de la comuna y sus habitantes, como la agricultura, oficios, artesanía, folclor, paisajes y arquitectura. Escultura que representa en su forma total, un muro de una casa tradicional colonial, con sus adobes a la vista y medidas estructurales del casco histórico colindantes a la plaza.</p>

		<p>En su fachada principal, sombras humanas del trabajo agrícola, la inmigración, la educación e integración. Como también las tejedoras de Candelaria, cantoras, Pampa de Lima y la zona turística de Las Palmas.</p> <p>En su cara interior, la fachada antigua de las casas de calle Bartolomé del Real, el cerro de Lima y el escudo de la comuna en su centro. Los cuadros siguientes, muestra la arquitectura colonial y una recreación en croquis de Chépica y Auquinco en el año 1887.</p> <p>En su vano interior la flora, como el pasto chépica, la cebolla, la parra y el trigo.</p> <p>"Portal Patrimonial de Chépica, es un homenaje a la arquitectura tradicional e identidad chepicana".</p>
Municipalidad de Chépica: Casona municipal Vicente Crespo Dávila y edificio consistorial	Calle 18 de septiembre, frente a la plaza principal de la comuna.	<p>Variados domicilios tuvieron la casa edilicia de la Ilustre Municipalidad de Chépica, antes de radicarse en definitivamente en el bello espacio que hoy ocupa.</p> <p>El 26 de septiembre del año 1927, el ex alcalde y lugareño Don Fernando Carvajal, vende el Fundo "San Ramón" y una vetusta casa patronal al historiador, Don Francisco Antonio Encina Armanet y a su hermana Lucrecia. En el siglo anterior estas "casas" pertenecieron y fueron habitadas por una de las cepas fundadoras de la emergente Villa, la familia Valenzuela.</p> <p>Ya en 1928, Don Francisco Encina, cede la parte que le corresponde de estas propiedades a su hermana Lucrecia. \$300.000 fue el monto de la transferencia. A partir del 14 de septiembre de 1931, Doña Lucrecia Encina, vende a la Ilustre Municipalidad de Chépica, en \$60.000 la preciosa y tradicional casona de estilo colonial situada frente a la Plaza Mayor. El gestor de aquella afortunada y visionaria compra fue Don Vicente Crespo Dávila, alcalde de la comuna en aquella época.</p>

		<p>La casona es uno de los recintos municipales más bonitos y autóctonos del país. Durante el terremoto del año 2010 resultó gravemente dañada, siendo reconstruida de forma exacta, manteniendo su condición de casona histórica, colonial y patrimonial.</p>
Teatro Municipal de Chépica	Calle Manuel Montt N° 101, comuna de Chépica.	<p>El teatro comunal se encuentra ubicado en la Calle Manuel Montt N° 101, comuna de Chépica. Fue inaugurado en 1958 por el alcalde de la época, Don Fermín Del Real Castillo, para esta especial ocasión, se presenta con gran éxito, la obra teatral "La Señorita Trini". El recinto cuenta con 250 butacas, dos salas, sala de proyecciones, piso adecuado para danza, camerinos y zona para carga y descarga. Es un edificio de gran belleza y tradición, que conserva las características coloniales típicas de la comuna.</p>
Templo San Antonio de Padua y murales litúrgicos.	Calle San Martín Frente a plaza de armas	<p>Construido en el año 1860, el templo parroquial de Chépica, ha sido, junto a la plaza de armas, una de las postales más importantes y queridas por los chepicanos y chepicanas. Durante el terremoto del año 2010 se derrumbó, siendo reconstruido posteriormente, mediante la utilización de elementos propios de la arquitectura religiosa tradicional, conservando su campanario original, único elemento que sobrevivió a la catástrofe del 27F. Durante el año 2014 se realizó la ceremonia "dedicación y entrega" a la comunidad de este Templo, donde, además, en sus muros interiores, se exponen pinturas litúrgicas realizadas por el artista Juan Echenique, estas representan el vía crucis y la vida de nuestro patrono, San Antonio de Padua. La Parroquia San Antonio de Padua de Chépica, la componen 17 capillas más la sede parroquial, distribuidas en la siguiente forma:</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunidad Sagrado Corazón – El Boldal 2. Comunidad San José María Escrivá de Balaguer – Quinahue 3. Comunidad Nuestra Sra. De Candelaria – Candelaria 1 4. Comunidad Nuestra Sra. De Lourdes – Candelaria 3 5. Comunidad San Sebastián – Lima 6. Comunidad Santa Rita de Cascia – La Mina 7. Comunidad San Pío de Pietrelcina – Chépica Abajo 8. Comunidad Jesús de Nazaret – Uva Blanca 9. Comunidad San José – Las Hijuelas 10. Comunidad Santa Lutgarda – Las Arañas 11. Comunidad Nuestra Sra. Del Carmen – Rinconada de Meneses 12. Comunidad San Juan de Dios – Rinconada de Navarro 13. Comunidad Apóstol Santiago – Rinconada de Jáuregui 14. Comunidad Santa Teresa de Calcuta – Las Alamedas 15. Comunidad San Alberto Hurtado – La Ruda 16. Comunidad Santa Teresa de los Andes – El Carmen 17. Comunidad Juan Pablo II – El Cuadro 	
Hogar de ancianos “Sagrado Corazón de Jesús”, Fundación las Rosas	Calle Bartolomé del Real, frente a la plaza de armas de la comuna	Esta casa fue construida en el año 1870 por don Bartolomé del Real para su hijo, el abogado Don Fermín del Real, se encuentra ubicada a un costado de la plaza mayor se encuentra y hoy se ha convertido en la Casa de Ancianos “Los Sagrados Corazones de Jesús y María”, fundada el 15 de agosto de 1994, en esta casa se atiende con cariño y esfuerzo a adultos mayores de escasos recursos. Su lema indica “Lo que da la mano derecha, no lo sepa la izquierda”.

Monumento a Bernardo O'Higgins, monumento a Arturo Prat	Plaza de armas, Chépica	Ubicados en la plaza de armas, cada uno de estos monumentos expresan el reconocimiento de la comunidad chepicana a estas figuras históricas.
Monumento Club de Leones	Plaza de armas de Chépica	<p>Ubicado en la plaza de armas de la comuna de Chépica, es el encargado de dar la bienvenida al visitante por el sector norponiente.</p> <p>Históricamente este monumento representa: al león, que ha sido el Símbolo de todo lo bueno, se basa en gran medida en cuatro cualidades sobresalientes: valor, fuerza, actividad y fidelidad.</p> <p>Lo que se gráfica en el acróstico, que representa su nombre</p> <p style="text-align: center;">L * E * O * N * E * S</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libertad • Entendimiento • Orden • Nacionalidad • Esfuerzo • Servicio <p>Su inauguración es imprecisa, sin embargo, se tiene claridad que es</p> <p>Posterior a 1950, ya que, de acuerdo a los rastros históricos, es el 28 de junio del año 1956 que la agrupación "Club de Leones de Chépica" (a quienes se les atribuye su autoría) se forma oficialmente, mediante carta constitutiva y toque de campana.</p>
Mercado Maltés	Calle San Martín, frente a la plaza de armas	<p>Edificio de estilo colonial emplazado frente a la plaza de armas de Chépica, fue financiado por la Fundación Auxilio Maltés, con el objetivo de ir en ayuda de los comerciantes y emprendedores locales afectados por el terremoto del 27F.</p> <p>De bella arquitectura, con corredores al exterior e interior, además de puertas y pilares rescatados de viviendas antiguas derrumbadas por el terremoto y</p>

		<p>que, solidariamente, fueron donadas por las familias chépicanas.</p> <p>En la actualidad este espacio reúne a un importante número de emprendedores y emprendedoras de la comuna de Chépica.</p>
Murales personajes históricos	Diferentes puntos, centro de la comuna.	<p>Estas obras de arte fueron realizadas en año 2016, por el Destacado muralista Felipe Garrido Araneda.</p> <p>Son 5 imágenes en colores sepia de impresionante realismo,</p> <p>Ubicados en diferentes puntos del centro de la comuna. Que tiene</p> <p>Como objetivo acercar la cultura a la comunidad a través del arte y</p> <p>El reconocimiento de personajes típicos. Hombres y mujeres que</p> <p>Han contribuido a través de sus saberes y talentos, a formar la</p> <p>Historia y la identidad comunal.</p>
		 <p>Imagen 1: DOÑA MINA "La cantora del pueblo". Imagen 2: DON LALO "Dueño del Emporio Económico". Imagen 3: CARDUCHO "El hijo del pueblo". Imagen 4: SERGIO CORREA "Padre fundador de nuestro hogar de anciano". Imagen 5: MACHETE "Sin odio".</p>
Cementerio parroquial	Chépica Abajo	Inicialmente el Cementerio Parroquial se encontraba ubicado en el sector de las Arañas, siendo trasladado con posterioridad a la Calle 18 de

		<p>septiembre, en donde se encuentra hasta la actualidad.</p> <p>El 03 de Julio de 1903 en Santiago se autoriza al Cura y Vicario de San Antonio de Chépica, Presbítero don Ruperto de Pinedo para comprar a don Francisco Valenzuela un terreno de una cuadra con el fin de que sirva para Cementerio Parroquial. Don Javier Valenzuela vende a la Parroquia una cuadra de terreno en 900 pesos de la época, la Parroquia es obligada a dar al vendedor de dicho terreno una Sepultura de tres varas de ancho, por cuatro de largo.</p> <p>El 09 de octubre de 1905 se utiliza el primer nicho, se hace entierro de don Fermín Muñoz Gajardo.</p> <p>En el cementerio Parroquial de Chépica se encuentra sepultada una de las heroínas que participó en la guerra del Pacífico, como enfermera de la Campaña del Perú (1879-1880), sus restos se encuentran descansando en el Nicho N° 73 de este cementerio, su nombre era Virginia Piñeda, falleció el 22 de agosto de 1919 a la edad de 80 años.</p> <p>El 16 de enero del 2004, la Parroquia San Antonio de Padua, a través del Presbítero, Cristián Catalán, adquiere un terreno de menos de una cuadra para la ampliación de este.</p> <p>El 21 de noviembre de 2007, se adquiere el terreno que hoy es utilizado como estacionamiento.</p> <p>En la actualidad el cementerio Parroquial de Chépica está siendo remodelado, cumpliendo con todas las demandas que requiere la comunidad de Chépica.</p>
Biblioteca Pública	Casona Municipal	<p>La Biblioteca Pública Municipal, abre sus puertas al público el 11 de enero de 1983 bajo decreto alcaldicio, funcionando en el Hall del Teatro Municipal. En el mes de mayo de 2015 se traslada a sus actuales dependencias, Calle 18 de septiembre</p>

		<p>#3214, al interior de la Casona Municipal, Vicente Crespo Dávila.</p> <p>La Biblioteca tiene como función brindar un espacio físico que pueda facilitar a los usuarios el uso del material bibliográfico y tecnológico existente de información, cultura y entretenimiento.</p> <p>El objetivo principal es motivar e incentivar a la comunidad a sentirse atraídos por la lectura y abrir espacios de nexos entre la biblioteca y los sectores de difícil acceso.</p> <p>Durante el año se desarrollan diversas actividades de acercamiento del Biblioteca hacia los usuarios tales como: talleres, visitas guiadas, cuentacuentos, biblioteca en terreno, capacitaciones en computación básica y avanzada. El edificio cuenta con internet y WIFI gratuito para los usuarios y usuarias.</p>
Museo Pueblito Chepican	Calle 18 de septiembre # 150, a pasos del Cruce de Lima	<p>Museo Pueblito Chepican es una organización cultural perteneciente a Don Ives Cardoen, vecino histórico del sector, en este espacio se puede encontrar una gran variedad de automóviles, carroajes, motos, bicicletas, maquinaria agrícola y muchos elementos únicos que permiten viajar a través del tiempo y la historia.</p> <p>Se encuentra ubicado en calle 18 de septiembre #150 (a pocos pasos del cruce de Lima), su funcionamiento es de viernes a domingo, entre las 10:00 y las 18:00 horas.</p> <p>Museo Pueblito Chepican, es el primer museo comunal y ha logrado posicionar el nombre de Chépica a nivel nacional, alzándose como un elemento cultural destacado y con un gran valor patrimonial e histórico para la zona de Colchagua.</p>
Pampa de Lima	Sector Lima	<p>El terreno de la Pampa de Lima es de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Chépica y se encuentra bordeado por el "Estero de Lima, el camino público al sector Las Candelarias y el cerro mismo. Este</p>

		espacio representa, además, un importante hito patrimonial, cultural y turístico para la zona, ya que es aquí en donde por más de 100 años, se realizan las festividades tradicionales de nuestro aniversario Patrio
--	--	--

Elaboración propia

Por su parte, el patrimonio cultural inmaterial en los términos que nos propone la UNESCO, es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización. La comprensión del patrimonio cultural inmaterial de diferentes comunidades contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida. La importancia del patrimonio cultural inmaterial no radica en la manifestación cultural en sí, sino en el conjunto de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. El valor social y económico de esta transmisión de conocimientos es pertinente para los grupos sociales tanto minoritarios como mayoritarios de un País o Nación.

Según los lineamientos de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO (2003), ratificada por Chile el año 2008, consideramos que el patrimonio cultural inmaterial es "crisol de la diversidad cultural y el garante del desarrollo sostenible", por lo que cumple una función de acercamiento, intercambio y entendimiento entre los seres humanos. En este ámbito las comunidades locales desempeñan un importante papel en su producción, salvaguardia, mantenimiento y recreación, en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia.

Identificación	Dirección/ubicación	Descripción
Aniversario de la Comuna 11 de enero	Chépica, Parroquia San Antonio de Padua	Ceremonia de celebración eucarística que se realiza el 11 de enero de cada año, donde se conmemora el aniversario de nuestra comuna. Ocasión en donde se elevan plegarias Dios por el progreso y bienestar de Chépica y todos sus habitantes. Precisamente un 11 de enero de 1875, mediante decreto firmado por el presidente de la República de la época, don Federico Errázuriz Zañartu, Chépica es nombrada Villa, con lo cual se marca un hito en su reconocimiento oficial como como comunidad o poblado con identidad, territorio

		<p>delimitado y nombre propio. Por este motivo, desde 1979 se celebra esta fecha su aniversario.</p>
Aniversario o Biblioteca Pública Comunal 11 de enero	Chépica, patio central Casona Municipal Vicente Crespo Dávila	<p>La Biblioteca Pública Municipal, abre sus puertas al público el 11 de enero de 1983 bajo decreto alcaldicio, funcionando en el Hall del Teatro Municipal. En el mes de mayo de 2015 se traslada a sus actuales dependencias, Calle 18 de septiembre #3214, al interior de la Casona Municipal, Vicente Crespo Dávila.</p> <p>La Biblioteca tiene como función brindar un espacio físico que pueda facilitar a los usuarios el uso del material bibliográfico y tecnológico existente de información, cultura y entretenimiento.</p> <p>El objetivo principal es motivar e incentivar a la comunidad a sentirse atraídos por la lectura y abrir espacios de nexos entre la biblioteca y los sectores de difícil acceso.</p> <p>Durante el año se desarrollan diversas actividades de acercamiento de la Biblioteca hacia los usuarios tales como: talleres, visitas guiadas, cuentacuentos, biblioteca en terreno, capacitaciones en computación básica y avanzada. El actual edificio cuenta con internet y WIFI gratuito para sus usuarios y usuarias.</p>
Fiesta del Verano Segunda quincena del mes enero	Estadio Municipal de Chépica	<p>Conocida también como "semana chepicana", es la fiesta más esperada del año por los habitantes de la comuna y de las comunas vecinas.</p> <p>Se desarrolla durante varias jornadas en el estadio principal de la comuna, donde se presentan artistas locales, nacionales e internacionales. Además, en este mismo espacio, se puede disfrutar de la exposición de stands con gastronomía, artesanía y diferentes emprendimientos locales-típicos.</p> <p>Una de las actividades más concurrida es el baile principal que cuenta con la participación de diferentes grupos, orquestas y sonoras, quienes, hasta la madrugada, derrochan alegría y ritmo para las miles de personas que se congregan a disfrutar en familia.</p> <p>De esta forma la Fiesta chepicana es una fiesta alegre, colorida, llena de música, entretenimiento y elementos típicos,</p>

		que se ha transformado en uno de los eventos más concurridos en la región de O'Higgins.
Peregrinación San Antonio de Padua Mayo-junio	Parroquias de la comuna de Chépica	<p>En el mes de mayo, comienza la peregrinación que conmemora el mes del patrono de Chépica, San Antonio de Padua. Consiste en la salida de la imagen del santo desde el Templo de la comuna de Chépica, con dirección a otras capillas de los diferentes sectores de del pueblo.</p> <p>Las comunidades lo reciben vistiendo las calles de blanco y amarillo, adornando sus casas con globos e iluminándolas con velas. La llegada y permanencia de San Antonio de Padua en cada lugar, es motivo de fiesta, alegría, profundización de la fe y momentos de oración.</p> <p>La culminación de la fiesta se realiza el día 13 de junio con el regreso de San Antonio al templo Parroquial de Chépica, en donde se le recibe una gran misa que congrega a toda la comunidad chépicana, en esta ocasión se rememora la vida y obra del santo Patrono, realzando este relato con las imágenes expuestas a través de los frescos pintados en los muros internos del Templo, en esta misma ocasión se comparte entre todos los presentes el "pan de San Antonio" como muestra de fe, amor, hermandad y respeto.</p>
Expo viñas Campesina	Plaza cívica comunal	<p>La expo Viñas Campesinas, Colchagua se desarrolla durante el primer fin de semana del mes abril, representa una actividad llena de tradición para la comuna de Chépica, en ella se unen la identidad y las tradiciones locales, permitiendo la visibilización del sector, sus recursos y personas, convirtiéndose en un punto de impulso y proyección en lo económico, turístico y social para quienes forman parte del territorio.</p>
Fiestas Patrias		<p>En la comuna de Chépica se celebra el Aniversario Patrio al más puro estilo del campo chileno, rescatando tradiciones e identidad.</p> <p>Los desfiles son otro hito importante para los chepicanos y chepicanas, estos se realizan en los diferentes sectores y el día 18 de septiembre en el estadio Municipal de la comuna. Esta actividad cuenta con la participación masiva de los diferentes grupos y organizaciones presentes en cada</p>

		<p>territorio, haciendo que los diferentes desfiles se transformen en un espectáculo identitario.</p> <p>Las fiestas patrias de la comuna de Chépica se viven principalmente en los sectores de Auquincó, la Orilla de Auquincó, Paredones de Auquincó, Las Alamedas y la Pampa de Lima. Este último lugar tiene un especial reconocimiento por parte de los habitantes y visitantes de la comuna, siendo un imperdible si se quiere celebrar "a la chilena", con música en vivo, tradicional, popular y folclórica.</p> <p>Este evento se reconoce como una de las mejores celebraciones de fiestas patrias de la provincia y la región, por su gran show central, pista de bailes, ofertas gastronómicas y juegos populares tradicionales.</p>
Romería de Bomberos	Peregrinación por calle 18 de septiembre, desde Cuerpo general de bomberos al Cementerio Parroquial de la comuna	<p>El cuerpo de bomberos de Chépica realiza su romería el día 30 de octubre de cada año, avanzando desde su cuartel general, ubicado en 18 de septiembre s/n, hasta el Cementerio Parroquial ubicado en la misma calle.</p> <p>En esta ceremonia el Cuerpo de bomberos rinde un homenaje a los voluntarios que ya han partido al cuartel celestial.</p> <p>La Romería inicia con una formación a las 20:45 hrs. En el patio principal del cuartel general, posteriormente, a las 21 horas, comienza el recorrido al campo santo en compañía de banda instrumental, este recorrido es encabezado por el estandarte de la Institución y diferentes arreglos florales llevados por 2 oficiales generales, seguido por los integrantes de la Institución: superintendente, vice superintendente, secretario general, tesorero general, directores, comandantes, bomberos/as, brigadas juveniles, apoderados y su material mayor.</p> <p>En el campo santo se escuchan las palabras del superintendente quien hace un homenaje a sus bomberos y agradece a la comunidad por acompañar en esta importante ceremonia, posteriormente se eleva una oración en memoria y eterno descanso de los bomberos y bomberas ya fallecidos.</p>

		<p>La ceremonia concluye con la entrega de una ofrenda floral en el mausoleo del cuerpo de bomberos de Chépica, lo anterior al son de la trompeta y el toque de sirena de su material mayor.</p> <p>Este "solemne" acto es una tradición que se inició en el año 1968, representando una de las tradiciones más queridas por la institución y la comunidad local.</p>
Fiesta Familiar de fin de año	Plaza Comunal	<p>Poco a poco la Fiesta familiar de fin de año se ha convertido en una tradición local, se desarrolla el último sábado antes del 31 de diciembre, en la plaza comunal. Este día toda la comunidad se reúne para despedir al año saliente y compartir un gran momento en comunidad, fomentando valores como la identidad y la convivencia vecinal.</p> <p>La actividad se desarrolla en la plaza comunal en donde importantes agrupaciones de música bailable, marcan la pauta e invitan a los presentes a bailar y disfrutar. En esta misma instancia se reúnen emprendedores locales, quienes ofrecen una gran variedad de productos a los asistentes a la actividad.</p>
Feria de Emprendedores	Plaza cívica comunal	<p>La feria de emprendedores representa un punto de encuentro para los y las emprendedores locales, y a la vez, un espacio para la promoción de sus productos. Esta Feria se realiza todos los sábados entre las 14:00 a las 18:00 horas.</p>
Feria de las Pulgas	Avenida principal comuna de Chépica.	<p>Feria popular de encuentro de vecinos y vecinas de la comuna, su sello es la reutilización y la venta de antigüedades, ropa y variados artículos a bajo precio. Esta feria se realiza cada sábado entre las 12:00 y las 18:00 horas.</p>
Feria Libre	Calle José Luis Del Real Castillo, avenida Chépica	<p>La Feria Libre de Chépica es un espacio tradicional de intercambio, abastecimiento y encuentro familiar que forma parte del paisaje habitual de la comuna. Funciona cada viernes y también en los días de pago de pensiones, en horario de 08:00 a 14:00 horas, congregando a feriantes, vecinas y vecinos en torno a una actividad con fuerte arraigo local.</p> <p>En la feria se ofrece una amplia gama de productos que responden a las necesidades cotidianas de la comunidad:</p>

		<p>frutas, verduras, artículos de aseo, ropa, calzado, productos para el hogar, entre otros. Esta diversidad convierte a la feria en un punto clave para el abastecimiento popular y el acceso a bienes a precios accesibles y de gran calidad.</p> <p>Más allá de su rol económico, la feria libre constituye un importante dinamizador del tejido social y cultural del territorio. Favorece las relaciones cara a cara, fortalece la confianza comunitaria y promueve formas de economía local más humanas, basadas en la cercanía y el intercambio directo. Como otros espacios de comercio popular, la feria es expresión viva de la identidad local y de los vínculos que sostienen la vida cotidiana en Chépica.</p>
Mercado chepícano	18 de septiembre s/n Frente al Liceo Fermín Del Real Castillo	<p>El Mercado de Chépica, activo desde el año 2023, se ha consolidado como una clave de comercialización, encuentro social y vida comunitaria de lunes a sábado, en horario continuado de 07:30 a 19:00 horas. Los comerciantes locales, pequeños agricultores y habitantes de la comuna se reúnen para ofrecer una amplia variedad de productos frescos y ricos en sabor. En sus puestos se pueden encontrar una amplia variedad de frutas, verduras frescas, pescados, mariscos, carnes secos, entre otros. Este mercado no solo cumple una función práctica de abastecimiento, sino que también constituye un espacio simbólico y cultural, donde se mantienen las tradiciones y experiencias cotidianas.</p> <p>Los mercados tradicionales como el de Chépica son fundamentales para la construcción y fortalecimiento de las identidades locales, ya que permiten la transmisión de conocimientos, habilidades y valores a través de las interacciones entre los comerciantes y los visitantes. Son espacios donde se fortalecen los vínculos comunitarios y se promueve la cohesión territorial.</p>
Tesoros humanos vivos	Comuna de Chépica	<p>Tesoros Humanos Vivos es la instancia oficial de reconocimiento que el Estado chileno otorga a comunidades, grupos y personas que son distinguidos y destacados por sus pares, por los significativos aportes que han realizado a la salvaguardia y al cultivo de elementos que forman parte del <i>Inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile</i>, de acuerdo a lo establecido en el <i>Proceso para la Salvaguardia de Patrimonio Cultural Inmaterial</i>. El objetivo del Reconocimiento es contribuir a la valorización pública del aporte y rol estratégico que determinados colectivos y cultores/as han tenido en la</p>

		<p>continuidad y vigencia de un elemento de patrimonio cultural inmaterial específico.</p> <p>De este modo, Tesoros Humanos Vivos busca fortalecer la identidad local de las comunidades, grupos e individuos involucrados y contribuye al reconocimiento y difusión del patrimonio cultural inmaterial y la diversidad cultural presente en el país.</p>
--	--	---

Elaboración propia

11. PLAN DE INTERVENCIÓN DEFINICIÓN MUESTRAL

Las decisiones muestrales son una parte fundamental del éxito de un proyecto, la pertinencia en su elección define la profundización, riqueza y validez de la información obtenida.

Para la identificación de la muestra más adecuada en este caso, se recurrió a la revisión de diversas fuentes bibliográficas y de las bases de datos disponibles en las diferentes oficinas municipales, de esta forma la muestra incluyó las siguientes organizaciones:

11.1. Mapa de instituciones:

Unidad Vecinal	JV	CAM	Agrupaciones deportivas	Agrupaciones en general	Centros de Padres	Fundaciones	Total
----------------	----	-----	-------------------------	-------------------------	-------------------	-------------	-------

UV 1	21	17	37	52	8		135
UV 2	5	1	1	1	1		9
UV 3	6	2	5	3	1		17
UV 4	3	1	3	2	4		13
UV 5	4	3	4	8	3		22
UV 6	6	3	2	1	3	6	15
UV 7	1	1	1	1	2		6
UV 8	4	3	2	-	2		11
UV 9	7	4	4	3	5		23
UV 10	1	-	-	-	-		1
UV 11	4	1	2	-	1		7

Elaboración propia

11.2. Sectores por unidad vecinal

Unidad vecinal 1	Unidad vecinal 2	Unidad vecinal 3	Unidad vecinal 4	Unidad vecinal 5
UC JJVV	La Mina	Uva Blanca 3	Boldomahuida	Villa Padre Enrique Geraerts
Pobl. Luis Cruz Martínez	Chépica Abajo	Las Arañas Centro	Orilla de Auquinco	El Rincón de las Rosas de Auquinco
Chépica Centro	Villa Cordillera	Lagunillas	Renacer La Orilla	Auquinco
Las Parcelas	Villa Los Andes	N°21 Uva Blanca		Villa Siebelink
Villa Centro	Población Villa Trébol	Las Hijuelas		
Villa Codeviche		El Alba, Las Arañas		
Villa Ilusión				
Pasaje Pávez				
Villa Santa Teresita				
Población Las Alamedas				
Villa El Pino				
Villa Manuel Montt				
Población O'Higgins				
Población Santa Rosa				
El Rincón				
N°2 Santa Rosa				
Villa Los Conquistadores				
Villa Valle Verde				
Villa Colonial				

Villa Jardín				
Villa Antonio de Padua	San			
Villa El pino				

Elaboración propia

Unidad vecinal 6	Unidad vecinal 7	Unidad vecinal 8	Unidad vecinal 9	Unidad vecinal 10	Unidad vecinal 11
El Maitén	Paredones de Auquincó	Villa El Esfuerzo	Las Palmas de Chépica	El Zapal	El Cuadro
Las Alamedas		Rinconada de Meneses	Candelaria N°3		San Antonio
Pob. Áreas Verdes		Rinconada de Navarro	La Candelaria N°1		El Carmen
Villa Esperanza		Piedra Grande	Los Amarillos		San Ramón
Las Alamedas		Rda. De Meneses	El Almendral		
Rinconada de Jauregui			Los Canelos		
La Ruda			Lima Centro		
			Lima-Candelarias		

Elaboración propia

11.3. Intervención territorial mapeo Participativo:

Se realizaron 10 (diez) intervenciones territoriales, en 6 (seis) sectores de la comuna, lo anterior haciendo un cruce estratégico entre la cantidad de habitantes, las características del territorio, las condiciones de accesibilidad, la cantidad de representados por unidades vecinales y la disponibilidad de recintos aptos para la “reunión de personas”, también se habilitó un instrumento virtual que permitió la

participación remota del proceso consultivo, de esta forma los grupos de trabajo quedaron conformados de la siguiente manera:

Grupo de trabajo Sector

Grupo 1	Chépica Centro: Convocatoria general
Grupo 2	Orilla de Auquinco
Grupo 3	Las Arañas
Grupo 4	Lima
Grupo 5	Auquinco
Grupo 6	Las Alamedas
Grupo 7	Chépica Centro: Convocatoria Migrantes
Grupo 8	Chépica Centro: Niños, niñas, jóvenes y adolescentes
Grupo 9	Chépica Centro: Actores institucionales relevantes
Grupo 10	Buzón Virtual

Elaboración propia

12. Presentación de resultados

El análisis de los datos obtenidos a través del trabajo de campo se llevó a cabo a través del desarrollo progresivo de cada uno de los procedimientos de análisis propuestos por el Método de Comparación Constante, consiguiendo así los códigos conceptuales, sus consecuentes dimensiones y propiedades, pero teniendo siempre en consideración que cada una de dichas categorías no componen categorías excluyentes, sino que en muchos aspectos más bien son interdependientes y están cruzadas por iguales lógicas de acción.

El primer instrumento utilizado para la recolección de datos fue el mapeo participativo este corresponde a una herramienta de trabajo presencial que permite involucrar directamente a los habitantes de una localidad en el proceso de representación del territorio, posibilitando a la gente elaborar sus propios mapas mentales en relación a la temática consultada. El trabajo en terreno se realizó durante el mes de diciembre de 2024 y en el mes de enero de 2025.

Buzón virtual

Una segunda estrategia para la recolección de información fue el "Buzón Virtual" De acuerdo a la definición de la R.A.E un buzón es: "Una abertura por la que se echan las cartas y papeles para el correo o para otro destino", para este caso es una abertura

virtual, a través de la cual, la comunidad pudo plasmar su opinión (o mensajes), ligados a la cultura local y sus componentes.

El buzón se habilitó durante todo el mes de diciembre, su objetivo fue facilitar el proceso de participación ciudadana para quienes no tenían la posibilidad de asistir a alguna de las distintas instancias presenciales contenidas en el plan metodológico PMC 2025/2028.

Para ambos instrumentos de investigación se trabajó con un cuestionario único, el cual presentaba dos grandes áreas o variables principales: **CULTURA E IDENTIDAD**, cada una de ellas se encontraba integrada por una serie de interrogantes con las que se buscó dar a conocer la percepción y requerimientos comunitarios ligados a cultura, a iniciativas culturales y también a identidad local.

- **Cultura**
- Señale iniciativas culturales presentes y reconocibles en la comuna de Chépica
- De estas iniciativas, ¿cuál/es destacaría y potenciaría? Señale las razones para ello
- Que iniciativas, espacios, actividades asociadas al área cultural incluiría dentro de la comuna de Chépica, en el mediano y largo plazo.
- **Identidad**
- ¿Con qué se identifica?
- ¿Qué significa para usted ser chepícano/a?
- ¿Qué representa o significa para usted vivir en Chépica?
- ¿De los trabajos, oficios y/o productos tradicionales (típicos), cual considera usted que es más representativo para su sector y la comuna de Chépica.

Para el caso del buzón virtual se incluyó una breve descripción del instrumento, con el objetivo de facilitar la comprensión y llenado del mismo:

SIGAMOS CRECIENDO CULTURALMENTE
PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2025-2029

El presente cuestionario busca conocer la percepción que usted tiene de los conceptos “cultura” e “identidad”, también busca determinar qué elementos asocia a cada uno de ellos, para a partir de estos resultados, planificar y ejecutar actividades

culturales que se alineen con los intereses locales, resguardando y promocionando los diferentes elementos que puedan ser identificados como patrimonio cultural local.

No existen respuestas incorrectas, ni obligatorias, el único propósito del presente instrumento, es conformar la base de datos para la actualización del Plan Municipal de cultura y la consecuente planificación cultural local.

No tiene la obligación de entregar sus datos personales, de hacerlo, se le considerará para futuros procesos consultivos que nos permitan la planificación comunal mancomunada.

Cronograma de actividades

Martes 03 de diciembre

Chépica Centro-General

Liceo Fermín Del Real
Castillo
18:30 horas

Jueves 05 de diciembre

Orilla de Auquino

Sede Social
18:30 horas

Martes 10 de diciembre

Las Arañas.
Sede Social,
18:30 horas

Miércoles 11 de diciembre

Lima
Escuela Eugenio Ruiz Tagle
Montes,
18:30 horas

Jueves 12 de diciembre

Auquino
Ramada de Auquino
18:30 horas

Cronograma de actividades

Martes 17 de diciembre

Las Alamedas
Escuela Las Alamedas,
18:30 horas

Jueves 19 de diciembre

Chépica Centro,
MIGRANTES
Liceo Fermín Del Real
Castillo
18:30 horas

Jueves 09 de enero

Taller FODA, Actores
Institucionales relevantes
16:00 horas
Salón municipal

12.1. Principales resultados: Cultura

En la comuna de Chépica tradicionalmente se han desarrollado 3 actividades artístico-culturales principales:

- Fiesta del Verano,
- Festividades de Fiestas Patrias en la Pampa de Lima,
- Expo-viñas campesinas

Con la administración actual se suma una cuarta actividad permanente en esta línea:

- Fiesta familiar de fin de año

Cada una de ellas se convierte en un punto reconocible tanto para la comunidad, como para sus visitantes, ayudando a mostrar la comuna y sus recursos hacia el exterior. Estas actividades además convocan a emprendedores/as y artesanos/as locales, generando vitrinas para el desarrollo local económico y turístico.

Fiesta del verano: Conocida también como “semana chepicana”, es la fiesta más esperada del año por los habitantes de la comuna y de las comunas vecinas.

Se desarrolla durante tres jornadas en el estadio principal de la comuna, donde se presentan artistas locales, nacionales e internacionales. Además, en este mismo espacio, se puede disfrutar de la exposición de stands con gastronomía, artesanía y diferentes emprendimientos locales-típicos.

Una de las actividades más concurrida es el baile principal que cuenta con la participación de diferentes grupos, orquestas y sonoras, quienes, hasta la madrugada, derrochan alegría y ritmo para las miles de personas que se congregan a disfrutar en familia.

La Fiesta del Verano de la comuna de Chépica es una fiesta alegre, colorida, llena de música, entretenimiento y elementos típicos, que se ha transformado en uno de los eventos más concurridos en la región de O’ Higgins.

Festividades de Fiestas Patrias en la Pampa de Lima:

En la comuna de Chépica se celebra el Aniversario Patrio al más puro estilo del campo chileno, rescatando tradiciones e identidad.

Los desfiles son otro hito importante para los chepicanos y chepicanas, estos se realizan en los diferentes sectores y el día 18 de septiembre en el estadio Municipal de la comuna. Esta actividad cuenta con la participación masiva de los diferentes

grupos y organizaciones presentes en cada territorio, haciendo que los diferentes desfiles se transformen en un espectáculo único de identidad y territorialidad.

Las fiestas patrias de la comuna de Chépica se viven principalmente en los sectores de Auquinco, la Orilla de Auquinco, Paredones de Auquinco y la Pampa de Lima. Este último lugar tiene un especial reconocimiento por parte de los habitantes y visitantes de la comuna, siendo un imperdible si se quiere celebrar "a la chilena", con espectáculos en vivo que incluyen bandas y agrupaciones de diferentes ritmos folclóricos y bailables. Este evento se reconoce como una de las mejores celebraciones de fiestas patrias de la provincia y la región, por su gran show central, ofertas gastronómicas, artesanías y juegos populares tradicionales.

Expo-viñas campesinas:

Las Fiestas de la Vendimia en Chile es una celebración tradicional que honra la cosecha de la uva y el inicio de la producción de vino, una de las industrias más importantes y reconocidas del país. Estas festividades tienen lugar principalmente entre los meses de febrero y abril, coincidiendo con la época de vendimia, cuando las uvas están listas para ser recolectadas (Manual de Buenas Prácticas, Fiestas de las vendimias en Chile, 2024)

La expo Viñas Campesinas, Colchagua se desarrolla durante el primer fin de semana del mes abril, representa una actividad llena de tradición para la comuna de Chépica, en ella se unen la identidad y las tradiciones locales, permitiendo la visibilización del sector, sus recursos y personas, convirtiéndose en un punto de impulso y proyección en lo económico, turístico y social para quienes forman parte del territorio.

Es en esta ocasión es donde se unen pequeños vitivinicultores de la Región de O'Higgins, pertenecientes a Agrupaciones como COVICAM, Red del Vino, COVACOL y otras viñas de la provincia, para entregar degustaciones de sus vinos y concretar la venta de ellos.

La expo viñas campesinas considera shows en vivo, degustación de vinos, muestras culturales, gastronomía, artesanía y entretenimiento infantil, logrando convocar a más de 5.000 personas en cada una de sus versiones.

Fiesta Familiar de fin de año:

Poco a poco la Fiesta familiar de fin de año se ha convertido en una tradición local, se desarrolla el último sábado (antes del 31 de diciembre), en la plaza comunal. Este día toda la comunidad se reúne para despedir al año que termina y compartir un gran momento en comunidad, fomentando valores como la identidad y la convivencia vecinal.

La actividad se desarrolla en la plaza comunal en donde importantes agrupaciones de música bailable, marcan la pauta e invitan a los presentes a bailar y disfrutar. En esta misma instancia se reúnen emprendedores locales, quienes ofrecen una gran variedad de productos a los asistentes a la actividad.

Otras de las actividades reconocidas por la comunidad son:

Ferias costumbristas, desfiles en los sectores, ferias de artesanos y agrupaciones como Chépica Teje, orquesta sinfónica municipal, ballet folclórico municipal y diferentes agrupaciones de adultos mayores.

12.1.1. Iniciativas culturales que se deben promover en el territorio:

Si bien estas actividades son reconocidas y valoradas por la comunidad, como los elementos artístico-culturales principales, existe una demanda clara para la generación de procesos de diversificación de la oferta cultural comunal. Una oferta que incluya actividades que permitan fomentar y salvaguardar la identidad local y también otras de orden formativo y recreativo.

Dentro de las principales se pueden mencionar:

Naturaleza de Agrupación la Iniciativas	BAFOMCHE	Estrategias de Objetivos intervención
Culturales Formativas	El Ballet Folclórico Municipal de Chépica, nace el año 2024 como parte del aporte cultural comunal, esta agrupación reúne a hombres y mujeres	Promoción y capacitación

	<p>de diferentes edades y nacionalidades, amantes de nuestras tradiciones y la danza, quienes en conjunto rinden honor y Homenaje a la identidad local.</p>		<p>positivas para niños, niñas, jóvenes y adolescentes, ayudando a mostrar la comuna de Chépica y promoviendo el arte, la cultura y la identidad; convirtiéndose en ejemplos y anclas del aporte cultural de la comuna</p>
Agrupaciones formativas y funcionales	<p>Chépica teje: Dentro de la comuna de Chépica existen numerosas agrupaciones reconocidas por su labor formativa y representativa, un ejemplo de ello son Chépica Teje y Agrupación de danza Fantasía. La promoción de este tipo de agrupaciones contribuye al desarrollo local cultural y también a la proyección de la comuna, a través de sus diferentes productos.</p>	<p>Espacios para su promoción y su visibilización</p>	<p>Al generar y/o potenciar espacios para el desarrollo de agrupaciones que fomenten el rescate de oficios y tradiciones, se contribuye doblemente al desarrollo cultural de la comuna; por una parte, ayudamos a su visibilización y promoción y por otra se da naturalmente el traspaso de conocimientos que forman parte de la identidad local más profunda, permitiendo a las generaciones más jóvenes ser parte constitutiva y transmisora de saberes únicos.</p>
Identitarias	Mercado artesanos/as y Feria	Reactivación de un mercado tradicional chepicano, Reactivar	Crear espacios en donde se genere comunidad en entornos

	<p>de emprendedores-identidad</p>	<p>y potenciar este espacio como un punto de promoción de los artesanos locales y la identidad chepicana.</p>	<p>poco intervenidos, enmarcando la importancia de mantener y salvaguardar la identidad del territorio, su gente y sus saberes, posibilitando a su vez oportunidades para el desarrollo económico del sector y sus habitantes.</p>
	<p>Fiestas locales (periodo estival)</p> <p>Para el caso de la comuna de Chépica la identidad local es un factor muy marcado y si bien existen elementos que son transversales, cada sector manifiesta la necesidad de ser reconocidos a través de actividades que se desarrollen directamente en su territorio mediante "fiestas de verano o identitarias", instancias en las cuales en las que destaque sus habitantes y sus elementos y/o productos distintivos.</p>	<p>Tradicionalmente los sectores más poblados, celebran su respectiva "Fiesta del Verano", destacando la fiesta de la chicha y el chancho (Lima), la fiesta de la cebolla (Orilla de Auquincos), la semana auquincana (Auquincos), entre otras. Estas fiestas permiten potenciar a los sectores y sus habitantes en lo económico, tradicional e identitario; por lo que constituyen un insumo invaluable que debe ser reforzado y promovido.</p>	<p>Potenciar estas actividades aumentan factores tales como identidad, cohesión barrial, la sana recreación, etc. Mantener vivos los sectores, a través de este tipo de actividades también contribuye e influye positivamente sobre la autoestima territorial, generando un sentimiento de pertenencia que se traduce en desarrollo local y cuidado sectorial</p>

		<p>Lo anterior, mediante la postulación a fondos públicos y el apoyo de aquellas personas con expertiz en la materia</p>	
Identitarias	Desfiles por sectores y desfile principal	<p>Apoyar el desarrollo y ejecución de este tipo de actividades sectorialmente, influye positivamente sobre el territorio y sus habitantes, actualmente el Departamento Municipal de Educación, en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Chépica apoyan estas iniciativas, sin embargo, surge una nueva necesidad: Un desfile principal en donde se hagan presentes todos los sectores de la comuna.</p> <p>Antaño, el día 18 de septiembre se realizaba un gran desfile en la capital comunal, con la participación de los</p>	<p>Muy ligado a lo anterior encontramos los desfiles de aniversario patrio "por sector". La idiosincrasia local se encuentra muy ligada a las tradiciones y la historia de Chile, por lo que este tipo de actividades, no solo son valoradas desde el punto de vista histórico, contribuyen, además, a fomentar la visibilización de los territorios, influyendo positivamente sobre la autoestima comunitaria y la reafirmación de la identidad local</p>

		<p>distintos recintos educativos comunales, en donde no solo se rendía honor al aniversario patrio, también era una instancia para robustecer la identidad colectiva y un punto de promoción de la comuna al exterior.</p>	
Tradicionales	<p>Rodeo</p> <p>El rodeo es el deporte ecuestre más reconocido del país. Si bien surgió desde un quehacer propiamente agropecuario, como parte de las tareas cotidianas del campo chileno, fue durante la Colonia que se transformó en un espacio de competencia y recreación. En la década de 1960, por medio del oficio n°269 del Consejo Nacional de Deportes y el Comité Olímpico de Chile, se reconoció al rodeo como disciplina deportiva</p>	<p>El Rodeo es sin duda un elemento que representa identidad para este sector, su desarrollo está íntimamente ligado a dicha actividad y a la cultura huasa en general. Sin embargo, en base al trabajo de campo realizado, se hacen necesarios procesos de información y protocolos de protección animal al respecto, ya que las malas prácticas han generado un rechazo de esta actividad en ciertos grupos de la comunidad</p>	<p>Al llevar a cabo una estrategia de difusión e informativa de lo que significa e implica este deporte, lograremos por una parte a fortalecer un elemento señalado como identitario e histórico y también educar a la ciudadanía, logrando derribar mitos asociados a esta tradicional actividad.</p>

	<p>en sentido estricto, es decir, con jurado, premios, recintos especiales para su desarrollo y reglamentación propia. Esta última comprende normas y especificaciones muy precisas respecto de sus competidores, los ejemplares que participan y la indumentaria que se utiliza.</p>		
Arquitectónicas	<p>Una de las características y atractivos principales de la comuna es su centro patrimonial, este abarca alrededor de dos cuadras a la redonda, desde la plaza central. Casas patrimoniales, una imponente Casona Municipal y la Parroquia San Antonio de Padua son los elementos principales que conforman este escenario privilegiado.</p> <p>Si bien el gran terremoto ocurrido durante el año 2010,</p>	<p>Promoción y valorización del Centro Patrimonial</p>	<p>Generar una estrategia de puesta en valor de este recurso es una necesidad importante. Visitas guiadas a los colegios, y las diferentes agrupaciones del territorio sería un buen punto de partida, lo anterior sumado a la entrega de material de difusión e informativo. Posteriormente esta iniciativa se debe ir ampliando al resto de la comunidad y a quienes visitan la comuna</p>

	<p>destruyó parte importante de este Patrimonio, los esfuerzos de las diferentes administraciones se han concentrado en la reconstrucción de estos elementos de forma exacta a la original, logrando mantener la identidad del sector</p>		
	<p>Teatro Comunal El teatro comunal, fue inaugurado en 1958. El recinto cuenta con 250 butacas, dos salas, sala de proyecciones, piso adecuado para danza, camerinos y zona para carga y descarga. Es un edificio de gran belleza y tradición, que conserva las características coloniales típicas de la comuna</p>	Promoción, valoración y visibilización	<p>No existen mayores recursos económicos destinados a este recinto, es por ello que la estrategia principal se orienta en la necesidad de postular a los diferentes fondos que otorgan financiamiento a este tipo de recintos (estructura y oferta programática). Como segunda estrategia se sugiere establecer alianza con los diferentes colegios del sector, para la habilitación de "galerías de arte joven local (pintura, fotografía, poesía, etc.), permitiendo potenciar a los jóvenes de la comuna y al recinto en</p>

			<p>sí, ya que su funcionamiento en la actualidad corresponde principalmente a sala de reuniones.</p> <p>Como se señaló el teatro por si solo es un elemento patrimonial y cultural, al generar diferentes muestras artísticas en él, se logrará cumplir con su objetivo cultural y por otra parte a ayudamos a los pequeños y pequeñas artistas locales a hacer visible y reconocible sus diferentes habilidades y talentos, dando respuesta otra de las necesidades nacidas desde la comunidad.</p>
Arquitectónica	Casa Cultural Las Casas culturales son espacios accesibles al público, cuyo objetivo principal es propiciar el encuentro y la articulación de procesos sociales y culturales que posibilitan la inclusión de la población con el fin de dar acceso al arte,	Implementación de una casa cultural	La posibilidad de contar con un espacio que resguarde y haga tangible el patrimonio material e inmaterial de la comuna y sus habitantes, constituye un importante insumo para la comuna, ayudando al reconocimiento de las diferentes muestras artístico-culturales locales, ayudando

	<p>al desarrollo de actividades de formación, a la generación de espacios de muestras patrimoniales y la capacitación en diferentes áreas artísticas y culturales, apoyando la creación y fomentando el intercambio cultural de los pueblos y comunas</p>		<p>además a promover a la comuna de Chépica, ya que este lugar se transformará en un referente obligado para quien visite o recorra el sector.</p>
Históricas	<p>Fiesta de la Primavera intercultural</p> <p>Aproximadamente hasta la década de los 70, se celebró la Fiesta de la Primavera. Un hermoso desfile de carros alegóricos, reinas locales y la participación de la comunidad, eran el sello de esta tradicional fiesta que unía a la comuna. Es por ello que la comunidad aboga por su reactivación, ya que no solo representa un punto de encuentro y recreación, también</p>	<p>La fiesta de la primavera, fue una de las fiestas más importantes para el sector, representaba un punto de encuentro y convivencia comunal, actualmente, además, busca ser un sello de inclusión de identidades y nacionalidades, es por todo lo anterior que se deben buscar formas de financiamiento para su desarrollo, en primer lugar, mediante la postulación a fondos públicos e</p>	<p>Los objetivos o resultados esperados se asocian al rescate de actividades culturales históricas y con un importante significado comunitario. Sumando además puntos de encuentros para los habitantes del sector y un nuevo polo de atracción para turistas y visitantes.</p>

	<p>posee una importante carga de valor histórico y comunitario. Por otra parte, y en función de la realidad actual, en donde tenemos la presencia permanente de comunidades inmigrantes, es necesario su consideración para la planificación cultural del territorio. Es por ello que para esta iniciativa se propone una orientación comunitaria e inclusiva, considerando e invitando a las comunidades migrantes del territorio a participar para representar y ensalzar su cultura y tradiciones.</p>	
	<p>Celebración de la noche de san Juan La noche de San Juan, el 23 de junio, es mágica y se espera con ansias. Es la noche que se debe dejar agua al sereno y beberla de</p>	<p>La Ilustre Municipalidad de Chépica, a través de sus áreas de Cultura y Turismo destinan financiamiento para su ejecución, sin embargo, dada la relevancia de esta</p> <p>La celebración de la noche de San Juan es una tradición que tiene sus raíces en el imaginario patrimonial y cultural del País. Es una actividad que adquiere gran relevancia entre el</p>

	<p>madrugada para que el corazón y la mente se limpien. Es la noche que espera el campesino para azotar a los árboles flojos que no quieren dar frutos; en que los conjuros para el amor y la buena suerte surgen efecto y nuestra Madre naturaleza puede demostrar poderes insospechados.</p> <p>En este mismo sentido, el resguardo de la identidad y las tradiciones locales es fundamental para construir una comuna robusta, orgullosa y promotora de sus habitantes y tradiciones, es en este contexto que se propone la celebración de la "Noche de San Juan" (viernes 23 de junio).</p> <p>Como una forma de rescatar, promover y hacer un homenaje al Patrimonio que esta instancia significa.</p>	<p>actividad, se recomienda buscar financiamiento extra y mejorar las estrategias de difusión de la misma.</p>	<p>grupo de personas pertenecientes a la tercera edad, por lo que, dada la realidad local en esta materia, es una actividad que representa gran interés comunitario.</p> <p>Por otra parte, se transforma en una actividad de rescate y puesta en valor de la identidad y las tradiciones, contribuyendo al mantenimiento patrimonio local, razones que justifican plenamente su ejecución y los objetivos que se alcanzarán a través de ello.</p>
--	---	--	--

Otras	<p>Descentralización cultural</p> <p>Una de las principales demandas comunitarias del territorio es la descentralización cultural.</p> <p>Históricamente gran parte de las actividades se han desarrollado en Chépica Centro, capital comunal, lo anterior principalmente por acceso y disponibilidad de recintos. Chépica es una comuna dispersa geográficamente por lo que efectivamente la condición descrita, segregaba a los habitantes de los sectores más apartados de la comuna, obligando a considerar medidas que puedan reducir las brechas para el acceso cultural.</p>	<p>Desarrollar un mayor número de actividades en los sectores.</p> <p>Si bien la respuesta pareciera obvia, adquiere complejidad cuando se consideran aspectos como el acceso, la disponibilidad de recintos, la capacidad técnica y de carga del recinto y el sector, etc. Es por ello que se debe hacer un diagnóstico que permita identificar los que resultan adecuados, para la posterior programación de actividades.</p> <p>Como segunda medida a considerar mencionaremos la posibilidad de poner a disposición de la comunidad movilización municipal, a lo menos, en los eventos de mayor relevancia.</p>	<p>El principal objetivo o resultado será propiciar el encuentro entre la cultura y la comunidad, disminuyendo las zonas rezagadas culturalmente</p>
--------------	--	---	--

Elaboración propia

12.2. Principales resultados Identidad

La visión más tradicional concibe a la identidad cultural de un país –o a la identidad local para este caso– como un conjunto de rasgos más o menos fijos, vinculados a cierta territorialidad, a la sangre y al origen, como una esencia más bien inmutable constituida en un pasado remoto, pero operante aún y para siempre.

La identidad local chepicana, está íntimamente ligada a la tierra, sus productos y a todas las actividades que subyacen a ello. Lo anterior dado por condiciones históricas y por el uso de los recursos disponibles, de esta forma, la comuna de Chépica presenta una marcada identidad huasa y campesina, condición que se ha logrado traspasar y trascender generaciones.

Ligado a lo anterior se encuentran una serie de “valores” y elementos subjetivos ligados a características de personas y del territorio como la tranquilidad, la vida en comunidad, el esfuerzo, al amor, el orgullo y el respeto por las tradiciones y las costumbres, entre otras, lo que en su conjunto se traduce en calidad de vida individual y comunitaria.

12.2.1. Elementos que permiten la identificación

Elemento identitario	Características	Método de Intervención
Identidad huasa y Campesina (valores)	Uno de los principales elementos comunes referidos a la identidad es la “cultura campesina” y ligados a ella valores tales como el trabajo, el esfuerzo, la tranquilidad, la vida en familia, la identificación territorial y las raíces históricas, de lo que significa ser campesino/a de este territorio.	La identidad huasa y campesina es un factor transversal en la comuna de Chépica. Un elemento de unificación comunitaria que no admite ningún tipo de discriminación, es por ello que se deben mantener los esfuerzos por mantenerla presente. Ya sea a través de actividades recreativas, como también formativas (actos oficiales, fiestas típicas, talleres, etc.)
Trabajo agrícola e identificación con la tierra	Temporero/a agrícola Un temporero agrícola es una persona que realiza labores agrícolas de manera temporal, como la siembra, la cosecha, la recolección y/o el cuidado de cultivos. La comuna	Muy ligado a lo anterior se encuentra el trabajo agrícola de temporada, este pasa a ser parte constitutiva de la variable anterior, por ende, también exige visibilización y reconocimiento.

	<p>de Chépica presenta un perfil económico y productivo agrícola-temporal, eso significa que esta condición no es solo un factor identitario común, sino que también es el principal medio de subsistencia económico para la comuna y sus habitantes.</p>	
Oficio de campesino/a	<p>Campesino/a Un campesino es una persona que vive y trabaja en el campo, dedicándose a la agricultura, ganadería u otras actividades relacionadas con este.</p> <p>Los campesinos son la base de la producción de un pueblo. De acuerdo al trabajo en terreno realizado, un gran porcentaje de los habitantes de la comuna, se identifican con cultura huasa-campesina legando a constituir la base identitaria comunal.</p>	Como tercer componente de la identidad huaso-campesina encontramos el "oficio de campesino", referido directamente al trabajo de y con la tierra. Trabajo que, de acuerdo a los datos contenidos en el Plan de Desarrollo Comunal, alcanza el 71.1% del total del perfil productivo y económico local.
Religión	<p>Fiestas San Antonio de Padua. En el mes de mayo, comienza la peregrinación que conmemora el mes del patrono de Chépica, San Antonio de Padua. Consiste en la salida de la imagen del santo desde el Templo de la comuna de Chépica, con dirección a otras capillas de los diferentes sectores de del pueblo, regresando a la Parroquia</p>	Se requiere un trabajo mancomunado con la Parroquia San Antonio de Padua, que permita informar a la comunidad de lo que significa la peregrinación del Patrono Religioso local, y también hacer difusión de la actividad tanto en lo local, como lo provincial y regional, asegurando convocatoria y promoción, acercando al Patrono, la institución y la sociedad civil.

	<p>principal al cabo de un mes aproximadamente.</p>	
	<p>Romería de bomberos. El cuerpo de bomberos de Chépica realiza su romería el día 30 de octubre de cada año, avanzando desde su cuartel general, ubicado en 18 de septiembre s/n, hasta el Cementerio Parroquial ubicado en la misma calle. En esta ceremonia el Cuerpo de bomberos rinde un homenaje a los voluntarios que ya han partido al cuartel celestial. La Romería inicia con una formación a las 20:45 hrs. En el patio principal del cuartel general, posteriormente, a las 21 horas, comienza el recorrido en dirección al campo santo en compañía de banda instrumental, las autoridades de la Institución y la comunidad.</p>	<p>La Romería de bomberos es una actividad tradicional de la comuna, se desarrolla hace muchos años, esta encierra no solo solemnidad, también el respeto a la Institución y sus voluntarios/as.</p> <p>Para este caso, la intervención es idéntica a la señalada en el punto anterior, ya que a pesar de su importancia y significado no es mayormente difundida entre la comunidad.</p>
Productos	<p>Chicha La chicha es un producto típico de la vitivinicultura popular del valle central de Chile. Se trata de una bebida tradicional, ampliamente difundida entre la comunidad, sobre todo en las celebraciones de fin de cosecha y fiestas patrias. Para el caso de la comuna de Chépica podemos encontrar este producto principalmente en</p>	<p>Para el caso de los productos y/o oficios representativos/as de la comuna de Chépica la intervención se orienta en la misma línea:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios para su promoción y comercialización de forma transitoria y permanente. • Potenciar actividades sectoriales en donde jueguen un rol relevante.

	<p>Lima "Zona Chichera" por excelencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participación en las Fiestas principales a nivel comunal. Otras que puedan surgir de acuerdo a la realidad contextual.
	<p>Maní El maní proviene de sudamericana y crece bajo la tierra, es una planta anual de la familia de las leguminosas, sus frutos, de tipo legumbre, contienen semillas muy apreciadas en la gastronomía. El maní adquiere especial importancia en el sector de La Orilla de Auquinco, ya que es allí en donde se concentra su producción y elaboración como producto final. El maní se transforma en un producto, una fuente de ingreso y una forma de entregar reconocimiento al sector y la comuna.</p>	<p>Para el caso de los productos y/o oficios representativos/as de la comuna de Chépica la intervención se orienta en la misma línea:</p> <ul style="list-style-type: none"> Generar espacios para su promoción y comercialización de forma transitoria y permanente. Potenciar actividades sectoriales en donde jueguen un rol relevante. Participación en las Fiestas principales a nivel comunal. <p>Otras que puedan surgir de acuerdo a la realidad contextual.</p>
	<p>Cebolla La cebolla es está formada por varias capas, como se puede observar al cortar una. Estas capas son hojas que se disponen unas sobre otras, que se engrosan y vuelven carnosas. Pueden ser de distintas formas, tamaños y colores, variando entre el blanco, amarillo y rojo. Amiga indiscutible de la cocina típica del sector, la cebolla se</p>	<p>Para el caso de los productos y/o oficios representativos/as de la comuna de Chépica la intervención se orienta en la misma línea:</p> <ul style="list-style-type: none"> Generar espacios para su promoción y comercialización de forma transitoria y permanente. Potenciar actividades sectoriales en donde jueguen un rol relevante. Participación en las Fiestas principales a nivel comunal.

	<p>convierte en un elemento distintivo para la comuna y los sectores de Auquinco, la Orilla de Auquinco y Paredones de Auquinco principalmente.</p>	<p>Otras que puedan surgir de acuerdo a la realidad contextual.</p>
	<p>Miel</p> <p>La miel es un alimento natural, viscoso, amarillento y muy dulce, producido por las abejas. Se obtiene a partir del néctar de las flores, que las abejas transforman en su estómago y almacenan en los panales.</p> <p>La miel es un alimento nutritivo que aporta energía inmediata al organismo. Su composición depende de las flores de las que se extrae, y puede contener vitaminas, minerales, aminoácidos, antioxidantes, entre otros.</p> <p>La tradición apicultora se encuentra ampliamente presente en el territorio chepícano concentrándose entre los sectores, desde, el almendral hacia las palmas, sectores de secano.</p>	<p>Para el caso de los productos y/o oficios representativos/as de la comuna de Chépica la intervención se orienta en la misma línea:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios para su promoción y comercialización de forma transitoria y permanente. • Potenciar actividades sectoriales en donde jueguen un rol relevante. • Participación en las Fiestas principales a nivel comunal. <p>Otras que puedan surgir de acuerdo a la realidad contextual.</p>
Actividades oficios tradicionales	<p>Tejedoras/es</p> <p>El oficio de tejedora/or es una actividad tradicionalmente enraizada entre las mujeres mapuches, con el paso del tiempo y debido a los contactos culturales y comerciales con el mundo</p>	<p>Para el caso de los productos y/o oficios representativos/as de la comuna de Chépica la intervención se orienta en la misma línea:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios para su promoción y comercialización de forma transitoria y permanente.

	<p>hispano, la práctica del textil fue tomando nuevas formas, llegando a diferentes rincones del país incluida la comuna de Chépica, en donde se mantiene hasta la actualidad de la mano de agrupaciones como Chepica teje, las tejedoras de la Candelaria, entre otras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar actividades sectoriales en donde jueguen un rol relevante. • Participación en las Fiestas principales a nivel comunal. <p>Otras que puedan surgir de acuerdo a la realidad contextual.</p>
	<p>Esquila</p> <p>La esquila consiste en cortar la lana de los ovinos con tijerón manual o con una máquina de esquila, esto se realiza una vez por año a fines de primavera o inicio del verano, la finalidad de la esquila es sacar la lana que ya ha estado creciendo a lo menos un año en el animal.</p> <p>Este manejo presenta varias ventajas como, por ejemplo:</p> <p>A) Aprovechamiento productivo de la lana,</p> <p>B) Mejorar el bienestar animal ya que se retiran varios kilos de peso extra sobre el animal,</p> <p>C) Atenuar los efectos del calor en verano,</p> <p>D) Permitir que el animal se mueva con facilidad durante el pastoreo y búsqueda de agua, entre otros.</p> <p>Esta práctica se mantiene viva principalmente en las zonas de crianza de ganado como Candelaria 1-2-3, los Canelos y Rinconadas.</p>	<p>Para el caso de los productos y/o oficios representativos/as de la comuna de Chépica la intervención se orienta en la misma línea:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios para su promoción y comercialización de forma transitoria y permanente. • Potenciar actividades sectoriales en donde jueguen un rol relevante. • Participación en las Fiestas principales a nivel comunal. <p>Otras que puedan surgir de acuerdo a la realidad contextual.</p>

<p>Zapatero-Talabartero</p> <p>El oficio de zapatero y talabartero generalmente son realizados por la misma persona, refiere a la reparación o venta de calzado y a otros trabajos relacionados con el cuero, como la reparación de cinturones y bolsos.</p> <p>El oficio de zapatero-talabartero lentamente desaparece en la comuna de Chépica, en la actualidad solo se cuenta con una persona dedicada a este oficio.</p>	<p>Para el caso de los productos y/o oficios representativos/as de la comuna de Chépica la intervención se orienta en la misma línea:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios para su promoción y comercialización de forma transitoria y permanente. • Potenciar actividades sectoriales en donde jueguen un rol relevante. • Participación en las Fiestas principales a nivel comunal. <p>Otras que puedan surgir de acuerdo a la realidad contextual.</p>
---	---

Elaboración propia

"Reconocer el valor de la historia local, apreciar los paisajes que rodean la comuna y compartir un sentido de pertenencia que trasciende generaciones. Ser chepícano o chepicana es representar lo auténtico. Lo sencillo y/o valioso de una vida conectada con las costumbres, la familia y la comunidad".

Plan Estratégico de intervención

Como hemos revisado, la comuna de Chépica se caracteriza por su fuerte identidad huasa y campesina, un patrimonio cultural que se manifiesta en su estilo de vida, sus tradiciones, sus festividades y sus oficios. Con el fin de resguardar y fortalecer esta identidad, se han diseñado dos planes estratégicos de intervención que buscan promover, visibilizar y consolidar las expresiones culturales propias del territorio. Estos planes se enmarcan en los objetivos del Plan Municipal de Cultura (PMC), garantizando un enfoque integral y participativo en la gestión cultural local.

El primer plan se centra en la gestión de actividades y eventos culturales que refuercen la identidad local y fomenten la participación ciudadana, asegurando la sustentabilidad y el acceso equitativo a la cultura. Por otro lado, el segundo plan se enfoca en la protección y promoción de los elementos identitarios de la comuna, tales como el trabajo agrícola, los oficios tradicionales y la religión, con estrategias que buscan la difusión, el reconocimiento y la participación comunitaria.

Ambos planes incluyen estrategias de evaluación y seguimiento que permitirán medir su impacto, mejorar las acciones implementadas y fortalecer el compromiso de la comunidad con su patrimonio cultural. A través de herramientas tangibles como encuestas, registros fotográficos y reuniones de retroalimentación, se asegurará la pertinencia y efectividad de las intervenciones.

Estos esfuerzos buscan consolidar a Chépica como un referente en la preservación de la identidad huasa y campesina, promoviendo un desarrollo cultural sostenible que valore su historia, su gente y sus tradiciones.

Estrategias refuerzo cultural

Área de intervención	de Estrategia intervención	de Plazo	Financiamiento
Fomento de Agrupaciones Culturales Formativas	Fortalecimiento y promoción de agrupaciones culturales formativas como BAFOMCHE y Chépica Teje.	Corto y mediano plazo (1-3 años).	<ul style="list-style-type: none"> • Postulación a Fondos de Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (Convocatorias FNDR, FONDART Regional y Nacional). • Alianzas con establecimientos educacionales y centros comunitarios. • Aporte municipal para infraestructura y capacitación.
Creación y Potenciación de	Implementación de un mercado artesanal y ferias	Corto plazo (1-2 años).	<ul style="list-style-type: none"> • Postulación a programas de fomento

Espacios de Identidad Cultural	de emprendimiento con identidad local		productivo de SERCOTEC y CORFO. •Alianzas con artesanos y emprendedores locales. •Apoyo logístico municipal.
Promoción de Fiestas y Eventos Identitarios	Fortalecer las fiestas tradicionales como la Fiesta de la Chicha y el Chancho, la Fiesta de la Cebolla y la Semana Auquincana	Mediano plazo (2-4 años).	•Postulación a Fondos de Cultura Regional y Municipal. •Alianzas con privados (empresas locales, cooperativas agropecuarias). •Gestión con medios de comunicación para su difusión.
Desarrollo de Actividades Reafirmación Identitaria	Apoyo a los desfiles por sectores y la reactivación del desfile comunal de Fiestas Patrias	Corto plazo (1-2 años).	•Coordinación con el Departamento de Educación y el municipio. • Apoyo de fondos públicos locales. •Voluntariado comunitario para organización.
Gestión del Patrimonio y	: Difusión del rodeo como elemento	Mediano plazo (2-3 años).	•Postulación a fondos del Instituto Nacional

Promoción de la Cultura Huasa	identitario y generación de protocolos de bienestar animal.		del Deporte (IND) y Corporación de Rodeo Chileno. •Capacitación en bienestar animal para jinetes y criadores, promoción del manual existente. •Creación de material educativo sobre la historia del rodeo en Chépica
Rescate y Puesta en Valor del Patrimonio Arquitectónico	Desarrollo de estrategias para la promoción del Centro Patrimonial y el Teatro Comunal.	Mediano y largo plazo (3-5 años)	•Postulación a fondos de restauración patrimonial del MINVU y el Ministerio de las Culturas. •Convenios con universidades y ONG especializadas en restauración. •Creación de rutas patrimoniales guiadas con participación estudiantil.

Implementación de una Casa Cultural	Creación de un espacio para la difusión y resguardo del patrimonio cultural local	Corto plazo (1-2 años).	El proyecto se encuentra con asignación de recursos
Revitalización de Fiestas Históricas y Comunitarias	Reactivación de la Fiesta de la Primavera y revitalización de la Noche de San Juan	Corto plazo (1-2 años)	<ul style="list-style-type: none"> • Postulación a fondos de actividades culturales comunitarias. • Gestión de recursos con empresas y emprendedores locales. • Promoción a través de redes sociales y medios locales.
Descentralización Cultural	Desarrollar actividades culturales en sectores rurales de la comuna.	Mediano plazo (2-4 años).	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de infraestructura disponible en sectores apartados. • Coordinación con municipalidad y dirigentes comunitarios. • Implementación de transporte municipal para eventos culturales relevantes.

Elaboración Propia

Estrategias refuerzo identitario

Elemento a resguardar	Estrategia de Plazo	Financiamiento
Identidad Huasa y Campesina	<ul style="list-style-type: none"> •Realización de encuentros culturales con muestras de tradiciones campesinas. •Creación de talleres educativos sobre identidad y cultura campesina en colegios y espacios comunitarios. •Institucionalización de un "Día de la Identidad Huasa y Campesina" en la comuna. 	Mediano y largo plazo. Fondos Municipales, Gobierno Regional, Fondos de Cultura.
Trabajo Agrícola e Identificación con la Tierra	<ul style="list-style-type: none"> •Uso de los diferentes espacios disponibles para muestras interactivas asociadas al campesinado. •Talleres de capacitación sobre prácticas agrícolas sustentables en conjunto con PRODESAL 	Corto y mediano plazo. Programas de Desarrollo Agrícola (INDAP), FOSIS, Prodesal.

	<ul style="list-style-type: none"> •Creación de ferias itinerantes con exposición de productos locales. 		
Tradiciones Religiosas	<ul style="list-style-type: none"> •Campañas de difusión de la Peregrinación de San Antonio de Padua a nivel local y regional. •Creación de una ruta turística religiosa que incluya las principales festividades y monumentos religiosos. •Talleres sobre historia y tradición religiosa en la comuna. 	Corto y mediano plazo.	Fondos Municipales, Ministerio de las Culturas, Turismo Religioso.
Productos Tradicionales	<ul style="list-style-type: none"> •Creación de una "Marca Comunal" para los productos tradicionales de Chépica •Refuerzo para la implementación de mercados campesinos permanentes y ferias itinerantes. 	Corto y mediano plazo.	SERCOTEC, CORFO, Fomento Productivo Municipal, Sala de Procesos municipal.

	<ul style="list-style-type: none"> Refuerzo para la generación de capacitaciones para mejorar el empaque, comercialización y exportación de productos locales. 		
Oficios Tradicionales	<ul style="list-style-type: none"> Creación de una "Escuela de Oficios Tradicionales". Desarrollo de becas y apoyos económicos para artesanos y productores locales. Generación de convenios con universidades y centros de formación para el aprendizaje de oficios. 	Mediano y largo plazo.	Fondos de Cultura, Programas de Capacitación Laboral (SENSE, por ejemplo), Alianzas con Universidades, fondos municipales.

Elaboración Propia

Evaluación y Seguimiento

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Cultura (PMC) y evaluar el impacto de las intervenciones en la preservación y difusión de la identidad cultural de Chépica, se implementará un sistema de evaluación y seguimiento basado en herramientas medibles y por sobre todo tangibles.

Objetivos de la Evaluación y Seguimiento a las estrategias PMC

1. Identificar fortalezas y nuevas oportunidades de mejora en la ejecución de las actividades culturales y de resguardo identitario (cultura huasa y campesina).
2. Garantizar la participación ciudadana en el proceso de validación y retroalimentación de las intervenciones.
3. Asegurar la sostenibilidad de las acciones y programas a través del tiempo (aplicabilidad del instrumento).

Herramientas de Evaluación

1. Encuestas para la Evaluación:

- Aplicación de encuestas de satisfacción y evaluación a los participantes de las actividades.
- Levantamiento de percepciones sobre la identidad cultural y el impacto de las intervenciones (entrevista semiestructurada).
- Encuestas a actores clave (artesanos, agricultores, organizaciones comunitarias, etc.).
- Mesa PMC (actores técnicos y comunidad)

2. Catastro de Asistentes:

- Registro detallado de participantes en actividades culturales y formativas.
- Desglose por grupos etarios, género y sectores de la comuna.

3. Registro Fotográfico y Audiovisual:

- Documentación visual de las actividades, productos y oficios tradicionales.
- Archivo de videos y entrevistas con cultores y participantes.

4. Informe de Actividades:

- Sistematización de actividades desarrolladas, con evaluación de resultados y recomendaciones.

5. Reuniones de Seguimiento con la Comunidad:

- Espacios de retroalimentación con la comunidad y actores culturales.
- Ajustes y mejoras en función de las observaciones recogidas.
- Frecuencia de Evaluación (se sugiere)
- **Mensual:** Registro de asistencia y evaluación de actividades realizadas.
- **Trimestral:** Aplicación de encuestas y levantamiento de percepciones.
- **Anual:** Evaluación global del impacto de las estrategias y ajustes para el siguiente periodo.
- **Anual:** Evaluación global del impacto de la Participación comunitaria en las políticas culturales.

Responsables de la Evaluación

- **Encargado/a de Cultura Municipal:** Coordinación general del proceso de evaluación.

Uso de los Resultados

Los datos obtenidos serán utilizados para:

- Justificar financiamiento y postulación a fondos culturales.
- Rediseñar estrategias y mejorar la gestión de las actividades, en función de las necesidades de los habitantes del sector y sus características.
- Asegurar la pertinencia y eficacia de las acciones en el fortalecimiento de la identidad local.
- Informar a la comunidad sobre el impacto del PMC en la valorización cultural de Chépica.

Este sistema de evaluación y seguimiento permitirá contar con evidencia concreta sobre el impacto de las estrategias de fomento cultural y de resguardo identitario, asegurando su continuidad y sostenibilidad en el tiempo con el sello del trabajo comunitario.

13. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Las conclusiones serán abordadas en base a los principales hallazgos del trabajo territorial y los objetivos propuestos:

1. Conocer la percepción de cultura en la comuna y develar cómo la comunidad la absorbe, interpreta y configura como un elemento tangible.

Los habitantes de la comuna de Chépica reconocen algunas actividades como culturales, estas actividades tienen una orientación principalmente festiva, lo que hace pensar que la visión territorial es sesgada en lo que refiere e implica cultura, ya que si bien se reconoce la diversidad del concepto para este caso sigue una línea única, de acuerdo a lo revisado el patrimonio cultural material está compuesto por al menos 4 elementos principales, y dentro de ellos se considera el patrimonio artístico e histórico, sin embargo no debiera ser la única vía de desarrollo existente.

Una de las posibles razones que explica lo anterior es que las actividades reconocidas (Fiesta del Verano, Expo Viñas Campesinas, Fiestas Patrias Pampa de Lima y Fiesta de Fin de año) son actividades que significan masividad y recreación personal y familiar, por ende, gozan de "popularidad" entre los vecinos, vecinas y visitantes, sin embargo no se puede justificar el desarrollo del área solo en esta dirección, se hace necesario ampliar la oferta programática cultural.

2. Realizar un catastro de los elementos materiales e inmateriales que son parte del patrimonio cultural local.

El patrimonio cultural puede definirse como el conjunto de bienes, prácticas, conocimientos, valores y símbolos que una comunidad reconoce como parte de su identidad colectiva y que se transmiten de generación en generación. No se limita solo a monumentos o artefactos materiales, sino que también incluye expresiones inmateriales como las tradiciones orales, festividades, conocimientos ancestrales, gastronomía y formas de organización social.

El patrimonio cultural no es estático ni neutral, sino que es socialmente construido y puede ser objeto de disputas, reinterpretaciones y resignificaciones según los intereses de distintos actores sociales. Su gestión implica procesos de participación, reconocimiento y legitimación dentro de una comunidad, y puede influir en dinámicas de poder, identidad y desarrollo local.

La comuna de Chépica posee un patrimonio cultural nutrido, en donde los elementos tradicionales son los que destacan, se reconoce como una zona huasa con una arquitectura típica colonial, que le otorgan una singularidad única dentro de la zona Colchagüina.

En el apartado “Contextualización de la comuna” subapartado Chépica y su Patrimonio Cultural, se puede revisar detalladamente los elementos materiales e inmateriales presentes en el territorio.

3. Reconocer los mecanismos, existentes, promotores de las iniciativas culturales en la comuna de Chépica.

El principal mecanismo presente en la comuna de Chépica para promover las culturas, sus prácticas y programas es la Oficina de la Cultura y comunicaciones quien, de acuerdo al Reglamento Interno Municipal, aprobado por Decreto Alcaldicio No 2.309 del 26 de noviembre de 2019, tiene por función desarrollar una serie de actividades y proyectos de carácter artístico cultural, en beneficio de los habitantes de la comuna de Chépica.

Objetivo:

Desarrollar iniciativas artístico-culturales en beneficio de las personas y apoyar el desarrollo de las organizaciones culturales presentes en la comuna.

Funciones:

- Fomentar la cultura y las artes en la comuna de Chépica y el desarrollo de las organizaciones sociales del ámbito artístico cultural de la comuna.
- Desarrollar proyectos en beneficio de las organizaciones sociales, a través de la postulación a los distintos Fondos concursables del Estado (8% FNDR, Fondo Social, FONDART, entre otros).
- Generar y mantener canales de comunicación y coordinación expeditos con los distintos medios de comunicación social, local, regional y nacional, para asegurar la cobertura que cada actividad municipal requiera.
- Elaborar y coordinar la distribución de comunicaciones de prensa, declaraciones públicas y otros medios que le sean encargados a la unidad.
- Hacer seguimiento permanente d las informaciones que se entreguen a través de los medios de comunicación de masas respecto de las gestiones

municipales, llevando un archivo con las publicaciones aparecidas en los medios escritos.

- Desarrollar programa radial, incluyendo la participación de todos los departamentos y programas municipales, dando a conocer la gestión.
- Mantener coordinación con alcaldía para su participación en todas las actividades municipales.
- Otras funciones o tareas que la autoridad y DIDEKO le asignen, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y marco legal.

En relación a las funciones del Programa Cultura y Comunicaciones se reconocen al menos tres áreas deficitarias:

- *Desarrollar proyectos en beneficio de las organizaciones sociales, a través de la postulación a los distintos Fondos concursables del Estado (8% FNDR, Fondo Social, FONDART, entre otros).*

Si bien la encargada del área realiza las postulaciones a los Fondos señalados, no existe claridad en relación los resultados obtenidos, ya que no se cuenta con un catastro que permita hacer seguimiento o establecer nuevos objetivos y metas en esta línea de trabajo, se hace necesario aumentar el capital humano para ser capaces de absorber las demandas y necesidades comunitarias en esta materia.

- *Elaborar y coordinar la distribución de comunicaciones de prensa, declaraciones públicas y otros medios que le sean encargados a la unidad.*
- *Desarrollar programa radial, incluyendo la participación de todos los departamentos y programas municipales, dando a conocer la gestión.*

El área de comunicaciones se divide en dos líneas de acción:

1. Plataformas web y redes sociales en general.
2. Difusión radial.

La primera subárea se encuentra funcionando de forma eficiente y certera. La entrega de la información es oportuna, se trabaja con diferentes plataformas logrando acercar al municipio y la comunidad, contribuyendo de forma concreta al cumplimiento del trabajo institucional.

Por su parte la segunda subárea tiene como función principal el desarrollo del programa radial municipal “Juntos Crecemos” y de acuerdo al trabajo investigativo realizado, presenta deficiencias marcadas en relación a su funcionamiento:

- Improvisación en los temas a tratar.
- Cambio constante en la persona que conduce el espacio.
- No existe planificación del trabajo.
- Uso deficiente del tiempo al aire, transformándose en una extensión del contenido de redes y plataformas digitales, aportado poco o nulo contenido a la audiencia.

Se sugiere realizar mejoras en la última subárea que permitan su funcionamiento eficiente, ya que ello se traducirá en un traspaso adecuado de información a la comunidad, alcanzando mayores estándares de calidad interna, cumpliendo con el objetivo primero de entregar información del municipio, sus programas, beneficios, actividades, etc.

4. Describir los principales elementos que componen la identidad de las personas que habitan el territorio y describir cómo estos se vinculan con la cultura.

Uno de los principales elementos que componen la identidad local es la tradición huasa y campesina, esta es compartida por la comunidad de forma transversal:

La cultura huasa y campesina en Chile es una construcción social que refleja la relación histórica entre las comunidades rurales y su entorno. Se compone de un sistema de valores, costumbres y prácticas vinculadas a la producción agrícola y ganadera, donde la tradición, la familia y la comunidad juegan un papel central. Esta cultura ha sido moldeada por procesos de colonización, mestizaje y resistencia cultural, combinando influencias indígenas y españolas en un marco de relaciones sociales que han perdurado y evolucionado con el tiempo y la historia.

Desde una perspectiva sociológica, la identidad huasa y campesina emerge como una manifestación de esta cultura, expresándose en símbolos, prácticas y significados que refuerzan el sentido de pertenencia. Elementos como la vestimenta típica (chamanto, manta, sombreo, chupalla. Ojotas), la música tradicional (cueca, tonadas, payas, versos, rimas, cantos), el rodeo y la gastronomía son parte del repertorio cultural que legitima y reproduce esta identidad. Al mismo tiempo, dicha

identidad no es estática, sino que se adapta a los cambios socioeconómicos y políticos, manteniendo su esencia a través de la transmisión intergeneracional y la resignificación de sus prácticas en contextos modernos.

En la actualidad, la cultura e identidad huasa y campesina enfrentan desafíos como la migración rural-urbana, la modernización del campo, las bajas tasas de recambio generacional y la redefinición de lo "tradicional" en un contexto globalizado. Sin embargo, su persistencia demuestra su capacidad de adaptación y resistencia, configurándose como un patrimonio vivo que continúa dando forma a la identidad cultural chilena y chepicana en este caso.

5. Identificar principales obstaculizadores de la gestión cultural local.

Los obstaculizadores culturales son factores dentro de una sociedad que dificultan el cambio, la participación o la adaptación a nuevas ideas y prácticas. Pueden ser creencias, valores, tradiciones, normas sociales o estructuras que limitan el desarrollo de ciertas transformaciones culturales.

En el contexto local se pueden mencionar los siguientes obstaculizadores:

1. Resistencia a nuevas expresiones culturales

La comunidad chepicana valora profundamente sus tradiciones huasas y campesinas, lo que puede generar resistencia a integrar nuevas manifestaciones culturales o expresiones artísticas contemporáneas que no sean percibidas como "auténticas" o "propias" del territorio.

2. Patrones de género tradicionales

La cultura huasa ha estado históricamente marcada por una estructura patriarcal, lo que dificulta la participación equitativa de mujeres y jóvenes en espacios de toma de decisiones culturales. La falta de reconocimiento del rol femenino en la cultura rural-local puede limitar la diversidad de voces en el Plan Municipal de Cultura.

3. Migración juvenil y envejecimiento de la comunidad

La salida de jóvenes hacia centros urbanos en busca de oportunidades laborales y educativas debilita el relevo generacional en la cultura huasa y campesina. Esto dificulta la continuidad de las tradiciones y la participación de nuevas generaciones en la gestión cultural local.

4. Acceso limitado a espacios culturales y formación

Para el caso de la comuna de Chépica la infraestructura cultural se concentra en el área urbana (capital comunal), dejando a la comunidad rural con pocas opciones para la participación y el desarrollo artístico y patrimonial. La falta de talleres, bibliotecas o centros culturales dificulta la formación y la diversificación de la oferta cultural a nivel local.

5. Enfoque festivo por sobre el desarrollo cultural integral

En muchas comunidades rurales, como es el caso de Chépica, la cultura se reduce a festividades y eventos folclóricos, dejando de lado procesos culturales de largo plazo como la formación artística, la memoria histórica o el desarrollo de nuevas prácticas culturales.

Algunas estrategias para abordar estos obstáculos

Para que el PMC sea efectivo, es clave trabajar en estrategias como:

- a. Procesos participativos reales** que integren la voz de la comunidad en cada etapa del plan.
- B. Diálogo intergeneracional**, promoviendo el traspaso y resignificación de las tradiciones con la participación de jóvenes, adultos y adultos mayores.
- C. Diversificación de la oferta cultural**, equilibrando la identidad huasa con nuevas manifestaciones.
- D. Fortalecimiento de liderazgos locales**, promoviendo la participación de mujeres y jóvenes en la gestión cultural

6. Identificar demandas y/o sugerencias que la comunidad tiene en relación al área cultural.

7. Visualizar nuevas estrategias de intervención cultura para la comuna y sus habitantes.

De acuerdo al trabajo territorial y los resultados presentados se identificaron una variedad de sugerencias o demandas comunitarias en relación al área cultural, estas se agruparon en diferentes categorías con el objetivo de facilitar la intervención sobre cada una de ellas:

Formativas-funcionales, Cultural-formativas, funcionales, identitarias, tradicionales, arquitectónicas, históricas y otras (descentralización).

De esta forma se pudo ordenar las estrategias de trabajo facilitando la comprensión y la futura intervención (revisar capítulos previos)

8. Características territoriales y su relación con la cultura

Dentro de este ítem y de acuerdo a lo señalado, las características territoriales que principalmente influyen sobre el desarrollo cultural local son aquellas que se asocian a la conectividad, situación que se agrava por la dispersión territorial y el centralismo presentes en la comuna. Lo anterior deja a un grupo importante de la comunidad sin acceso a los diferentes productos culturales ofrecidos, se hace necesaria la descentralización cultural y reforzar los mecanismos para el traslado dentro de la comuna, a lo menos en las actividades de mayor relevancia.

Otro de los factores clave a considerar en la planificación cultural del territorio es el envejecimiento poblacional. De acuerdo con los datos recolectados y presentados, las proyecciones indican un aumento sostenido de la población mayor y una disminución de la población joven. Este fenómeno demográfico no solo transforma la estructura social y económica de la comuna, sino que también plantea desafíos y oportunidades para la gestión cultural.

El envejecimiento de la población implica la necesidad de adaptar la oferta cultural para garantizar el acceso, la participación activa y la valoración del patrimonio cultural de los adultos mayores. A su vez, es fundamental abordar estrategias intergeneracionales que permitan fortalecer los vínculos comunitarios y evitar el aislamiento social de este grupo etario:

Sugerencias para la generación de vínculos comunitarios

1. Programas Culturales Intergeneracionales

- Implementar espacios de encuentro entre adultos mayores y jóvenes para la transmisión de saberes y oficios tradicionales.
- Desarrollar iniciativas de cogestión artística y cultural donde diferentes generaciones trabajen en conjunto (música, teatro, oficios, danzas, etc).

2. Accesibilidad y Adaptación de Infraestructura Cultural

- Adecuar los espacios culturales para facilitar la participación de personas mayores (mejoras en accesibilidad, horarios flexibles, formatos adaptados).

- Potenciar actividades en espacios públicos que permitan el acceso a la cultura sin barreras físicas o económicas.

3. Memoria e Identidad Local

- Fomentar proyectos de recopilación de historias de vida, relatos comunitarios y patrimonio oral de los adultos mayores (Noche de San Juan, por ejemplo)
- Desarrollar archivos audiovisuales o publicaciones que documenten la historia y la cultura comunal desde la perspectiva de quienes han sido testigos de su transformación.

Estas estrategias permitirán que la planificación cultural responda a las necesidades de una población en proceso de envejecimiento, asegurando su participación activa en la vida comunitaria y promoviendo una cultura inclusiva y sostenible sin dejar fuera a las generaciones más jóvenes.

Otro elemento a considerar es que el aumento de la población migrante en la comuna de Chépica ha generado transformaciones profundas en la estructura demográfica y sociocultural de la comuna, presentando tanto desafíos como oportunidades para la gestión cultural. La convivencia entre la comunidad local y los nuevos habitantes requiere de estrategias que promuevan la inclusión, el diálogo y la participación activa de todas las personas en la construcción del tejido social.

En este sentido, el Plan Municipal de Cultura (PMC) debe asumir un rol clave en la articulación de iniciativas que fomenten la accesibilidad cultural, el reconocimiento de la diversidad y el fortalecimiento del sentido de pertenencia. La implementación de metodologías participativas, el impulso de espacios de encuentro intercultural y el apoyo a iniciativas comunitarias son acciones fundamentales para consolidar una identidad local que valore la riqueza del sincretismo cultural en todas sus esferas.

14. PALABRAS FINALES

El Plan Municipal de Cultura (PMC) representa una herramienta clave para fortalecer la identidad, la participación ciudadana y el desarrollo cultural del territorio. A partir del análisis realizado, se identifican desafíos significativos, como el envejecimiento poblacional, el rescate de la identidad local, la necesidad de generar espacios de

encuentro intergeneracionales logrando promover una cultura inclusiva y accesible para todos los habitantes de la comuna.

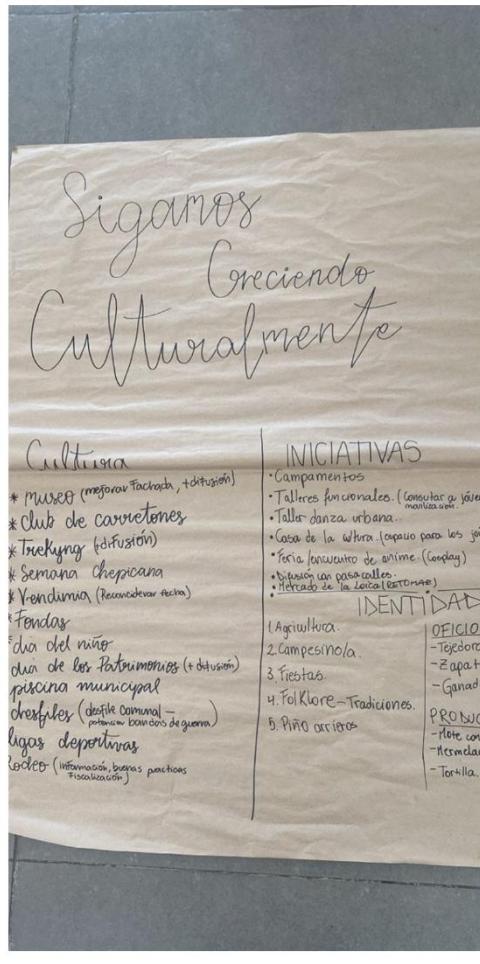
Actualmente, la oferta cultural en la comuna se caracteriza por estar centrada en actividades festivas, las cuales, si bien son relevantes para la identidad y cohesión social, no contribuyen de manera sustantiva al desarrollo cultural integral. Además, existen limitaciones estructurales que dificultan la diversificación de la oferta cultural, como la escasez de recursos económicos, la deficiencia en los medios de transporte que deja rezagadas a las zonas más apartadas y la falta de personal suficiente (numéricamente) en el área cultural. Esta realidad ha llevado a que se prioricen actividades tradicionales por sobre aquellas que podrían ampliar y enriquecer las expresiones culturales locales.

Otro aspecto clave que se debe fortalecer es la participación ciudadana y la cogestión cultural, de manera que la comunidad no solo sea receptora de la oferta cultural, sino también protagonista en su diseño, gestión y ejecución. Para ello, es fundamental implementar mecanismos de consulta, deliberación y toma de decisiones compartidas, promoviendo modelos de gobernanza cultural colaborativa que articulen a la sociedad civil, el sector público y los agentes culturales locales.

En definitiva, el PMC debe ser un instrumento dinámico que permita equilibrar la valorización de las tradiciones y la identidad con la necesidad de diversificar la oferta cultural local. La construcción de una comunidad más cohesionada y participativa dependerá de la capacidad de implementar estrategias inclusivas, sostenibles y descentralizadas, que reconozcan la diversidad del territorio y sus habitantes garantizando el acceso equitativo a la cultura, configurándolo como una herramienta estratégica para gestionar los cambios socioculturales de manera inclusiva y sostenible, garantizando que el desarrollo cultural de Chépica refleje la diversidad de quienes la habitan y promoviendo una convivencia basada en el respeto mutuo y la participación ciudadana.

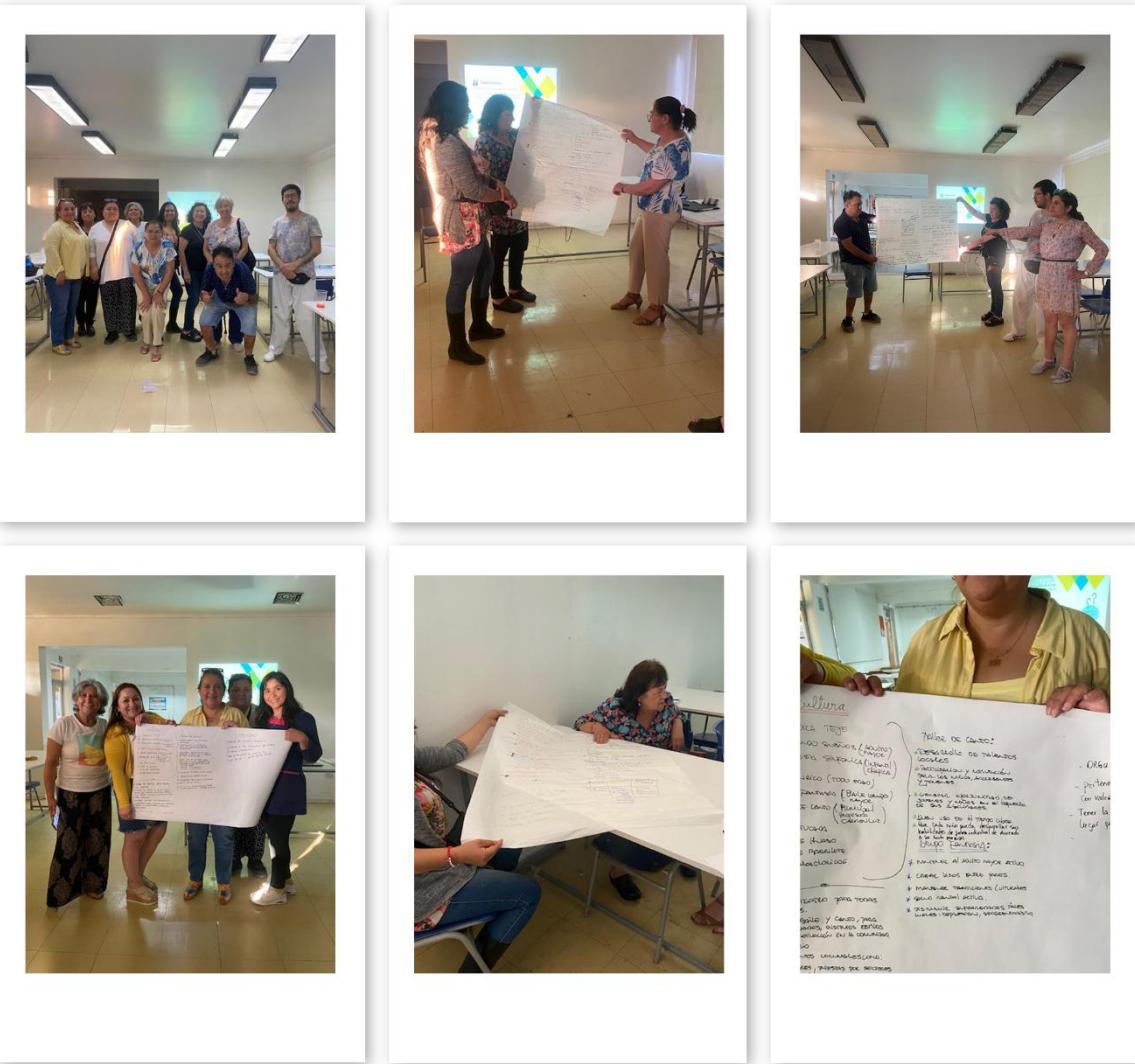
15. CRONOGRAMA GRÁFICO ACTIVIDADES TERRITORIALES

Trabajo con niñas, niños, jóvenes y adolescentes



18 de noviembre de 2024, Oficina OLN, Ilustre Municipalidad de Chépica

Chépica Centro General, convocatoria general



03 de diciembre 2024, Fermín Del Real castillo, 18:30 horas

Orilla de Auquinco, convocatoria general



04 de diciembre 2024, Sede Social, 18:30 horas

Las Arañas, convocatoria general



10 de diciembre 2024, Sede Social, 18:30 horas

Lima, convocatoria general



11 de diciembre 2024, Escuela Eugenio Ruiz Tagle Montes, 18:30 horas

Auquinco, Convocatoria General



12 de diciembre de 2024, Ramada de Auquinco, 18:30 horas.

Las Alamedas, Convocatoria General



17 de diciembre de 2024, Escuela las alamedas, 18:30 horas

Actores institucionales relevantes, Salón Concejo Municipal



15 de enero de 2025, 08:30 horas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE CHÉPICA



Buzón virtual PMC, abierto a toda la comunidad

Mes de diciembre 2024

ACTUALIZACIÓN (PMC)
PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

BUZÓN VIRTUAL
ACTUALIZACIÓN
PLAN MUNICIPAL DE CULTURA (PMC)

Déjanos tus sugerencias
y sigamos creciendo culturalmente

INGRESA AQUÍ 

INVITAN:
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHÉPICA
OFICINA DE CULTURA - RED CULTURA

 @Municipalidad de Chépica  munichepica


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE CHÉPICA


CHÉPICA
Juntos Crecemos

16. BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, E. (1998). *La mirada cualitativa en sociología: Una aproximación interpretativa*. Madrid, España.
- Arocena, J. (1995). *El desarrollo local: Un desafío contemporáneo*. Centro Latinoamericano de Economía Humana.
- Baños, M. R. (2008). *Ruralidad y nueva ruralidad*. Biblioteca Virtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales.
- Bascuñán, F. (2008). Cuatro millones de pobres en Chile: Actualizando la línea de la pobreza. *Estudios Públicos*, (109).
- Boisier, S. (1981). *Experiencias de planificación regional en América Latina: Una teoría en busca de una práctica*. Naciones Unidas, CEPAL, ILPES.
- Boisier, S. (1990). *Territorio, estado y sociedad: Reflexiones sobre descentralización y desarrollo regional en Chile*. Centro de Estudios y Asistencia Legislativa, Universidad Católica de Valparaíso.
- Boisier, S. (1995). *La modernización del Estado: Una mirada desde las regiones*. ILPES, CEPAL, Naciones Unidas.
- CIDER. (2000). *Nueva ruralidad: El desarrollo rural sostenible en el marco de una nueva lectura de la ruralidad*. Serie: Documentos conceptuales. IICA.
- Guía metodológica para el desarrollo de planes municipales de cultura. (2024). Programa Red Cultura, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Laurelli, E. (1990). Reestructuración económica global: Efectos y políticas territoriales. *CEUR*.
- Leff, E. (2001). Espacio, lugar y tiempo: La reappropriación social de la naturaleza y la construcción local de la racionalidad ambiental. *Nueva Sociedad*, (175), septiembre-octubre.
- Llona, M., & Soria, L. (2000). *La participación en la gestión del desarrollo local: La experiencia del presupuesto participativo en Villa El Salvador*. Programa Urbano, DESCO.
- PLADECO Comuna de Chépica. (2020-2024).
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Ediciones Paidós.
- Valle, M. (1999). *Raíces chepicanas*. Editorial Universitaria.
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial Síntesis.

- Vásquez Barquero, A. (2005). *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. Editorial Paidós.